



**Universidad  
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y  
COMPETITIVIDAD**

**Tesis**

**Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de  
servicios, Lima 2017**

**Para optar el grado académico de bachiller en Contabilidad y  
Auditoría**

**AUTORA**

**Rojas Campos, Nilda**  
0000-0002-7837-9319

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**Economía, Empresa y Salud**

**LIMA - PERÚ**

**2019**

**“Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017”**

**Miembros del Jurado**

Presidente del Jurado

Dr. Freddy Roque Fonseca Chavez

Secretario

Dr. Dondero Cassano Pietro Pablo Guissepi

Vocal

Dr. Raul Patrnogic Rengifo

**Asesora**

Dra. Irma Milagros Carhuancho Mendoza

### **Dedicatoria**

A mis padres Nilda y Rufino por el apoyo, la confianza y porque son mi motivo cada día de seguir adelante.

A mis hermanas porque son mi ejemplo de superación, cada una de ellas han afrontado problemas y han surgido como el ave fénix.

### **Agradecimiento**

A la Universidad Privada Norbert Wiener por la formación académica brindada y a los docentes por aportar en mi desarrollo profesional.

### Declaración de autenticidad y responsabilidad

Yo, Rojas Campos Nilda identificado con DNI Nro 47792135, domiciliado en Calle Jerusalén Mz. J Lt 9 AA.HH. Belén, egresada de la carrera profesional de Contabilidad y Auditoría he realizado la Tesis titulada “Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017” para optar el grado académico de Bachiller en Contabilidad y Auditoría, para lo cual Declaro bajo juramento que:

1. El título de la Tesis ha sido creado por mi persona y no existe otro trabajo de investigación con igual denominación.
2. En la redacción del trabajo se ha considerado las citas y referencias con los respectivos autores.
3. Después de la revisión de la Tesis con el software Turnitin se declara 8% de coincidencias.
4. La propuesta presentada es original y propia del investigador no existiendo copia alguna.
5. En el caso de omisión, copia, plagio u otro hecho que perjudique a uno o varios autores es responsabilidad única de mi persona como investigador eximiendo de todo a la Universidad Privada Norbert Wiener y me someto a los procesos pertinentes originados por mi persona.

Firmado en Lima el día 23 de mayo del 2019



---

Rojas Campos Nilda

DNI 47792135

## **Presentación**

Estimados miembros del jurado:

El presente trabajo titulado; “Análisis del IGV Justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017” que tiene por objetivo analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017 en la cual se aplicó un enfoque cualitativo, como técnicas la entrevista y análisis documental.

El estudio está estructurado en VI capítulos: Capítulo I contiene al problema de la investigación, incluye la identificación, formulación, objetivos, justificación y limitaciones; en el Capítulo II, se realizó el marco teórico, los antecedentes internacionales, nacionales, el marco conceptual referente a las categorías de estudio y descripción e información de la empresa ; el capítulo III, sustenta la metodología de la investigación , definición de cada variable y su respectiva operacionalización, asimismo el instrumento, técnicas utilizadas y descripción de cada informante; en el capítulo IV, se desarrolló la descripción de resultados por cada objetivo acompañado de la triangulación del Atlas ti y la discusión ; el capítulo V, muestra las conclusiones y sugerencias de acuerdo a los resultados . Por último, el capítulo VI, presenta las referencias que se utilizó para desarrollar la investigación, finalmente se revelan las matrices realizadas sobre la investigación.

## Índice

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaración de autenticidad y responsabilidad	vi
Presentación	vii
Índice	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>14</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>14</b>
1.1 Problema de investigación	15
1.2 Formulación del problema	16
1.2.1 Problema general	16
1.2.2 Problemas específicos	16
1.3 Justificación	16
1.3.1 Justificación metodológica	16
1.3.2 Justificación práctica	16
1.3.3 Justificación teórica	17
1.4 Limitaciones	17
1.5 Objetivos	17
1.5.2 Objetivos específicos	17
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>18</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>18</b>
2.1 Sustento teórico	19
2.2 Antecedentes	20
2.2.1 Internacionales	20
2.2.2 Nacionales	21
2.3 Marco conceptual	23
2.4 Empresa	28
2.4.1 Descripción de la empresa	28
2.4.2 Marco legal de la empresa	28



2.4.3 Actividad económica de la empresa	28
2.4.4 Información tributaria de la empresa	29
2.4.5 Información económica y financiera de la empresa	29
2.4.6 Proyectos actuales	29
2.4.7 Perspectiva empresarial	30
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>31</b>
<b>MÉTODO</b>	<b>31</b>
3.1 Enfoque y método	32
3.2 Categorías y subcategorías apriorísticas	33
3.3 Unidades informantes	34
3.4 Técnicas e instrumentos	35
3.4.1 Técnicas	35
3.4.2 Instrumentos	35
3.5 Procedimiento	36
3.6 Análisis de datos	36
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>37</b>
<b>RESULTADOS y DISCUSIÓN</b>	<b>37</b>
4.1 Descripción de resultados	38
4.2 Discusión	47
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS</b>	<b>49</b>
5.1 Conclusiones	50
5.2 Sugerencias	51
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>52</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>55</b>
Anexo 1: Matriz de la investigación	56
Anexo 2: Informe del análisis documental	57
Anexo 3: Transcripción de las entrevistas	60
Anexo 4: Evidencia de la visita a la empresa	65
Anexo 5: Matrices de trabajo	67
Anexo 6: Artículo de investigación	94

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Categorización del IGV justo	33
Tabla 2 Categorización de la liquidez	33

## Índice de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Estado de Situación financiera	29
Figura 2 Triangulación del IGV justo y el capital de trabajo	42
Figura 3 Triangulación del IGV justo y la liquidez corriente	44
Figura 4 Triangulación del IGV justo y la liquidez absoluta	46

## Resumen

La investigación titulada “Análisis del IGV Justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017”, fue desarrollada con la finalidad de analizar la incidencia del IGV Justo en la liquidez de la empresa, es decir, cómo este beneficio se ha manifestado de acuerdo a la aplicación que ha hecho la empresa durante el transcurso del periodo, y el grado de repercusión que tuvo para que pudiera cumplir con el pago del Impuesto general a las ventas.

Se aplicó un enfoque cualitativo debido que se utilizaron el método inductivo y el estudio de caso para desarrollar la descripción y análisis. La técnica aplicada fue el análisis documental al estado de situación financiera de la empresa, récord de pago de IGV y la entrevista a los informantes los cuales fueron 3: el Gerente general, el contador y el asistente contable, por consiguiente, se realizó la triangulación con apoyo del Atlas ti.

De los resultados obtenidos se puede indicar que el IGV justo tiene una repercusión positiva en la liquidez de la empresa de servicios, sin embargo, el área competente a las gestiones tributarias-contables tiene escasez de información, es decir que no cuentan con la capacitación adecuada, gerencia no está involucrada y por consecuencia la aplicación de los beneficios del IGV Justo no fue 100% adecuado. Adicional a ello se verificó la alta morosidad de los clientes, no obstante, los 90 días que brinda el beneficio del IGV Justo para el pago del IGV acorta la brecha que se tiene por el crédito otorgado a los clientes.

**Palabras claves:** IGV, capital de trabajo, liquidez absoluta, liquidez corriente.

### **Abstract**

The research entitled "Analysis of Fair IGV in a services company liquidity, Lima 2017 ", was conducted with the purpose of analyzing the incidence of Fair IGV in the company liquidity, that is, how this benefit demonstrated, according to the enforcement made by the company throughout the period, and the impact degree it had, in order that it could fulfill General Sales Tax payment.

A qualitative approach was applied on account of the use of inductive method and case study to carry out the description and analysis. The techniques applied were the following: documentary analysis of the company's financial situation state, and interviews made to the informants: general Manager, accountant and bookkeeper. Consequently, the triangulation was carried out with the support of Atlas ti.

From the results it can be stated that fair IGV has a positive impact on the services company liquidity, however, the tax and accounting department lack enough information, that is, they do not have proper training, management area is not involved, and therefore, the application of fair IGV benefits was not 100% appropriate. In addition to this high defaulting of clients could be verified, despite the 90 days provided by fair IGV benefits, for the fulfillment of said tax payment, it shortens the gap that results from the credit granted to customers

**Keywords:** IGV, working capital, absolute liquidity, current liquidity.

**CAPÍTULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Problema de investigación**

Según estudios internacionales el IVA es uno de los impuestos más importantes, el impuesto más circulante, pero que a su vez presenta deficiencias en cuanto a su recaudación, la evasión tributaria conjuntamente con la informalidad ha hecho que las estadísticas durante el pasar del tiempo no mejoren (FMI, 2001). Por ello países vecinos como Chile y Argentina han emitido leyes a favor de las Mypes, con referencia a la prórroga del pago del IVA, cada país con ciertos requisitos, pero con el objetivo que las empresas en crecimiento tengan las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo, mencionar la liquidez en el ámbito mundial nos fija en un tema de lucha para estabilizar cada día la economía mundial, según fuentes extranjeras durante el transcurso de los años la inestabilidad de una política ha contribuido que se genere ciertos factores que no se puedan controlar, y los agentes afectados han sido los empresarios.

Según informes, el Perú tiene el 38% en evasión fiscal, por ello ha ido mutando sus normas tributarias para afrontar la informalidad, la evasión y elusión tributaria, y seguirán emitiendo nuevas políticas tributarias, encaminándose a ser miembro de la OCDE. Un claro ejemplo es la normativa de la ley del IGV justo que entró en vigencia en el 2017 con el objetivo que las MYPES puedan cumplir con sus deberes tributarios, que por razones como las ventas al crédito que realizan, les han generado problemas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias según el cronograma de SUNAT, teniendo así problemas en su efectivo disponible. Se espera que un futuro el índice de contribuyentes sea de aumento (MEF, 2017).

La empresa de servicios, ubicada en el distrito de San Borja con casi 9 años de actividades actualmente tiene deficiencias en cuanto a la aplicación de los beneficios del IGV justo, debido que el personal del área encargada no está capacitado en las actualizaciones tributaria y a su vez cuando surge alguna duda por parte del asistente contable no puede tener un soporte para absolverla, como es revistas de actualización contable tributario que inclusive brinda asesoría vía telefónica. La falta de un sistema integrado afecta también el llevado de la contabilidad de la empresa, solo realizan el uso de Excel, sin embargo, esta herramienta no permite visualizar las inconsistencias que se pueda generar en un registro.

En cuanto a la liquidez, la empresa no cuenta con una correcta gestión con respecto a las cobranzas, pues brinda sus servicios al crédito hasta por 90 días, lo cual el retraso de pago de sus clientes ocasiona una falta de la liquidez constante para cubrir sus obligaciones tributarias, asimismo por ser una empresa en crecimiento el gerente general cumple doble cargo, y eso conlleva que no pueda abastecer los requerimientos que pueda generar las áreas competentes. Además, no se realiza ninguna auditoría interna que les permita estar preparados para una fiscalización futura por parte del fisco.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cómo el IGV justo incide en el capital de trabajo en una empresa de servicios, Lima 2017?

¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez corriente en una empresa de servicios, Lima 2017?

¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez absoluta en una empresa de servicios, Lima 2017?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación metodológica**

La metodología aplicada permitió realizar un análisis cuidadoso de la relación de los integrantes claves frente a cada data obtenido de la empresa, ya que poder estar cara a cara al entrevistar permitirá una respuesta verídica en cuanto a los problemas que aquejan la liquidez de la empresa, al igual que constatar los pagos que fue realizando de su IGV y lograr por lado de gerencia someterse al estudio.

### **1.3.2 Justificación práctica**

Que a partir de la investigación gerencia pueda tener una evidencia para que visualice como la deficiencia en sus procesos administrativos-contables afecta su liquidez y de acuerdo a ello tomar medidas de mejora, como reforzar los conocimientos tributarios de su personal, ya que son los que manipulan los documentos que presentan a la entidad fiscal. Además, ser modelo para las demás mypes que sufren las mismas dolencias y quieran tomar el trabajo de inspiración para aprovechar los beneficios que brinda el pago diferido del IGV.



### **1.3.3 Justificación teórica**

De acuerdo a las teorías, se llevó a cabo la investigación porque toda entidad se enfoca hacia un objetivo, para ello necesita de todo un sistema para poder lograr la meta además de entrelazar fuerzas con sus áreas, en el camino encontraran en la sociedad leyes , normas que se deberán respetar y una básica que toda empresa tiene que acotar es el pago de sus obligaciones fiscales porque mientras más ingresos genere, sus impuestos coge la numeración como referencia para el cálculo.

### **1.4 Limitaciones**

Durante el proceso de investigación recabar la data de la empresa fue complicado porque el Gerente General se encontraba en un viaje de negocios y se necesitaba la autorización de él, sin embargo, el contador general quien es el que maneja los EE. FF y tiene una comunicación directa con el Gerente fue quien facilito el acceso de los documentos.

Además, para realizar la entrevista al contador general se tuvo que trasladar hacia su estudio que se encuentra en otro distrito diferente al de la ubicación de la empresa en estudio, puesto que el contador es externo y pasa la mayor parte en su estudio contable y en gestiones con sus otros clientes.

El IGV justo es una normativa que no tiene mucho tiempo de vigencia y no se pudo encontrar conceptos e información con tanta facilidad, puesto que las empresas recientemente se están acogiendo o ignoran la existencia de la misma.

### **1.5 Objetivos**

#### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017.

#### **1.5.2 Objetivos específicos**

Analizar la incidencia del IGV justo en el capital de trabajo en una empresa de servicios, Lima 2017.

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez corriente de una empresa de servicios, Lima 2017.

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez absoluta de una empresa de servicios, Lima 2017.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1 Sustento teórico**

### **Teoría de Sistemas**

Este análisis nos da entender que el ser humano es el autor principal de la constitución de una empresa, y por consiguiente para que la empresa lleva a cabo sus actividades necesita estar conformado por diversas áreas dependiendo el rubro de sus actividades, lo cual en conjunto trabajan para cumplir sus objetivos planteados, ya sea a corto o largo plazo. Se toma en cuenta también que para alcanzar el objetivo trazado la entidad tiene que crear buenas relaciones con sus agentes externos que vendrían ser sus proveedores, clientes y hasta las instituciones recaudadoras de impuestos (Von, 2007).

La teoría fue de aporte al trabajo de investigación porque indica que es importante que en toda empresa las áreas trabajen en conjunto, y uno de los problemas que se ve en la empresa es la falta de capacitación al personal del área de contabilidad, entonces para que la empresa llegue a cumplir su objetivo de obtener rentabilidad al final del periodo, es necesario que el personal tenga conocimiento de las nuevas leyes tributarias en este caso en particular la ley del IGV justo, lo cual no se está dando el buen uso a los beneficios y por ello afecta la liquidez de la empresa.

Las entidades al dar en marcha sus actividades no son perfectos al igual que los seres humanos, por ello tienden a caer en ciertas malas toma de decisiones, o sufrir cambios inesperados que podrían afectar la continuidad de su trabajo. Para ello la retroalimentación es importante para la empresa y sus componentes, porque les va a permitir acomodarse, subsanar sus errores y seguir hacia su objetivo (Katz & Kahn, 2016).

Esta teoría se pudo aplicar porque toda empresa sufre cambios frente a las nuevas normativas tributarias. Para afrontarlas las áreas involucradas deben buscar herramientas que les permitan adaptarse para que en el futuro o término del periodo no se encuentre errores en una fiscalización o afecte la disponibilidad del efectivo, si eso ocurriría los perjudicados serían los proveedores o los propios empleados de la empresa.

### **Teoría de la Decisión Tributaria**

Si un impuesto no fuera obligatorio, es decir avalada por una base legal, sería la libre decisión de la persona jurídica o persona natural con negocio de pagar sus impuestos. Por,

consiguiente, el estado quien vela por la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo se vería afectado para cumplir sus funciones (Carvalho, 2013).

La teoría fue de aporte para que en la investigación se fortalezca referente al cumplimiento de la obligación del pago del IGV, para ello, aplicar el IGV justo es un apoyo a la empresa de servicio porque el Estado brinda un periodo para poder recabar efectivo y pagar, asimismo la empresa se beneficia pudiendo llevar su liquidez a un campo positivo.

### **Teoría de contabilidad y control**

Todo ente es libre de elegir en que régimen tributario acogerse, así como la sociedad a formalizar cumpliendo con las disposiciones legales para que en futuro no tenga una mala repercusión pues siempre se debe estar alerta, ya que cada decisión tributaria tiene limitaciones asimismo la forma de llevar la contabilidad y elegir una persona capacitada es de libre decisión. Todo ello es importante para que la entidad encuentre la comodidad y las facilidades de ir por el camino al éxito (Sunder, 2005).

La empresa de servicios tuvo el libre albedrío de elegir estar dentro del régimen MYPE tributario y hacer provecho de los beneficios que brinda el estado como la prórroga del finiquito de IGV, para ello tuvo en cuenta las ventajas financieras que esto incurre para todos los que conforman la entidad.

## **2.2 Antecedentes**

### **2.2.1 Internacionales**

Cedeño (2014) realizó el trabajo titulado *Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012*, dicho estudio tuvo por objetivo realizar un análisis a las motivaciones que brinda el estado ecuatoriano en el rubro tributario y su implicancia en la economía en el rango 2008-2010, por ello el autor utilizó la metodología cualitativo y cuantitativo. De este modo obtuvo como resultado que los estímulos tributarios ha hecho que Ecuador se desarrolle en el ámbito económico, es decir que tenga esa capacidad de ingresos para crecer en riquezas. Por consiguiente, concluyó que el estado acertó con los incentivos pues se le dieron buen uso generando una armonía en la política fiscal, por ello cada sector que tiene el país han tenido cierta elevación brindando aporte a la economía del estado aunque no equitativo; y

consecuencia de ello se fomentó la contratación de personal ya que toda empresa que le va bien económicamente tiende a crecer, a expandirse y necesita de nuevos talentos que complemente y aporte a la entidad. Eso mismo es causa que la economía ecuatoriana sea beneficiosa pues mientras mas los ciudadanos esten activos laboralmente hablando, genera ingresos para el estado ya que cada ciudadano tributa desde el consumo de un simple producto.

Zhangallimbay (2017) según el trabajo de investigación titulado *Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica Empresarial*, que tuvo como objetivo general realizar un análisis a la repercusión que tiene los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Por ello el autor aplicó el enfoque cualitativo a una población de 20 personas que laboran en diferentes áreas donde se usó la técnica de la entrevista, observación y análisis de datos. Por consiguiente, se obtuvo como resultado que al aplicar los estímulos en cuanto a tributación que brinda el estado y que por ignorancia muchas entidades no lo aplican, la capacidad dineraria para cubrir deudas a corto plazo mejora y ayuda a que la rentabilidad ascienda. La conclusión fue que debido a las diferentes mutaciones que se le ha dado a las leyes tributarias y nuevos orígenes de las misma, los que encabezan las áreas directamente relacionados les resta importancia, por otro lado el área competente de gestiones tributarias .no están actualizados ya que no captan instrucciones adecuadas y como consecuencia las empresa no sacan el mejor provecho beneficioso para liquidez, pues si no hay un conocimiento el personal en sus labores realiza una mala aplicación que incluso podría traer repercusiones en un futuro con el fisco.

### **2.2.2 Nacionales**

Hens, Montalvo & Palomino (2017) según la tesis titulada *Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 régimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C.*, se puede mencionar que su objetivo principal es determinar si la Ley 30524 y el Decreto Legislativo 1269 tienen efecto en la liquidez y rentabilidad. Ante el objetivo planteado se procedió a utilizar la metodología de tipo Cuantitativa con diseño descriptivo y método no experimental en la población entidades de Lima y Callao con actividad de compra y venta, que estén dentro del ámbito legal estudiado, seleccionando así a la empresa Comercial Electro Shop S.A.C. como muestra de la investigación. La conclusión derivada

de la investigación fue que acogerse a los beneficios causa un efecto positivo en la liquidez de la empresa, asimismo en su rentabilidad, sumado a ello se concluyó que muchas entidades tienen problemas en respetar sus políticas de cobranzas y pagos; e incluso se puede deducir de ello que muchas MYPES no tienen una política lo cual hace que no aporte a que su liquidez tenga buena salud, pues se les hace complicado poder aumentar su efectivo debido a la morosidad alta de sus clientes. Por ello si se fusionarían los beneficios más la mejora de herramientas de cobranza, la posibilidad de cubrir sus deudas no tendría inconvenientes.

Mostacero (2018) según el trabajo de investigación *Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas*, se puede detallar que el objetivo del trabajo fue Explicar la existencia de influencia de la dimensión de la Informalidad de las MYPES en la recaudación del IGV , durante el periodo 2010-2014. En esta investigación se aplicó una metodología de enfoque cuantitativo, con diseño no Experimental, método descriptivo y explicativo. Por consiguiente se concluyó que la carencia de que las MYPES rijan su negocio legalmente en el país, perjudica la recaudación del IGV. Las cifras porcentuales han demostrado que la informalidad está ganando terreno evidenciando que no solo es una problemática, sino que hay una deficiencia en el rol del estado, porque les falta promover que estos negocios acepten que la formalidad es un beneficio que les puede abrir muchas puertas en el ámbito empresarial, y les va a permitir que sus actividades circulen libremente sin miedo a ser multado, así como la importancia que tiene el cumplimiento con sus impuestos.

Castro (2017) realizó la tesis titulada, *IGV justo y su relación con el capital neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores,2017* , el objetivo del trabajo es definir como el IGV justo se conecta con el Capital de trabajo Neto en las entidades que brindan servicios en el rubro de arquitectura en Miraflores,2017. Asimismo el autor aplicó como metodología el diseño no experimental en una población ascendente a 47 trabajadores de las empresas de servicios de arquitectura del distrito de Miraflores obteniendo como resultado que el IGV justo guarda una enlace con el capital neto de trabajo de los entes de servicios de arquitectura llevando así a la conclusión que las entidades si pueden hacer frente a sus deudores si es que se acogieran al IGV justo, además no les haría necesario realizar engorrosas gestiones con SUNAT para fraccionar deudas, solicitar ayuda

financiera para finiquitar tales deudas permitiendo así que aquel dinero se pueda invertir o aplicar a otras gestiones que lo requiera la misma actividad comercial de la empresa.

### **2.3 Marco conceptual**

#### **IGV justo**

Beneficio para las entidades que están empezando a extenderse como son las micro y pequeñas empresas que por un tema de liquidez muchas veces no llegan a la fecha programada de pago, sumándole a ello que al no recibir el cobro de sus ventas en la misma fecha que se produce, tiene que poner de su caja porque la entidad recaudadora no esperaba y aplicaba intereses. Para poder acogerse necesitan cumplir ciertos requisitos, sus ingresos anuales serán un indicio principal para saber si la empresa podrá hacer uso de este beneficio que prácticamente prorroga el pago IGV (SUNAT, 2017).

Este concepto es clave ya que proviene de la entidad que se encarga de recaudar los impuestos. Entonces permitirá a la empresa en análisis a tener claro cuál es el requisito principal y también el beneficio al acogerse y poder armar nuestro reporte de los pagos del IGV durante el periodo.

Para el cálculo del IGV existe un proceso que consiste en aplicar crédito contra débito, para ello se lleva un control mensual de los ingresos ya sea por transacción de venta por bienes o servicios, así como las compras de la misma, dándole una previa declaración a la entidad fiscal. Se tiene en cuenta que muchos de los productos o servicios que se mueven en el mercado económico no está permitido aplicarle el porcentaje del impuesto (Chirinos, 2009).

Este es un concepto importante para realizar el análisis mensual que obtuvo la empresa durante el periodo 2017. Se recopilará el IGV mensual de las ventas y el IGV de todas sus adquisiciones tanto de servicios, bienes, entre otros desembolsos realizados y así determinar cuánto es el importe a pagar de dicho impuesto, una vez ello se pasará a aplicar el beneficio del IGV justo.

El IVA se describe como el impuesto que solamente grava los valores agregados en cada etapa de producción de cada bien, podemos decir en otras palabras que se grava a los bienes que están listo para el consumidor final (Jaramillo, 2009)

Permitió tener un panorama internacional de la definición del IGV, tener fuentes extranjeras permite que la investigación se refuerce y forme una consistencia, pues le permite realizar comparaciones.

Quien realiza al final el pago del IGV es la persona que compra el bien o servicio en su presentación final, en otros países este impuesto es conocido como Impuesto al valor agregado que si bien es cierto pueda tener ciertas características por lo mismo que cada país tiene su propias necesidades y costumbres pero que en conclusión la recaudación de este impuesto tiene la misma finalidad (Mostacero, 2018).

Se aplicó en el trabajo este concepto para definir que, como entidad de prestación de servicio, no soy quien pago el IGV sino mis clientes que son los que consumen el servicio, y pues si brindo servicio para un no domiciliado tendré en cuenta que la finalidad de este impuesto es la misma en Perú, sin embargo, hay ciertos factores que se podría estudiar como la doble imposición.

### **Determinación de la deuda**

La determinación a pagar se obtiene de todas las ventas que realiza la entidad, la cual al declarar en la plataforma Declara fácil solicita registrar la base imponible, y automáticamente se aplica la tasa del 18%, a ello se resta el crédito fiscal obtenido de las compras realizadas. El resultado es el impuesto que se va a pagar a la entidad recaudadora (Decreto supremo N° 055-99-EF, 1999).

Este concepto servirá de apoyo para realizar el análisis necesario a los importes determinados de IGV de la empresa de servicios, y verificar si se realizó el cálculo correcto.

La entidad recaudadora tiene la potestad de realizar las revisiones necesarias e incluso de multar si la deuda determinada no es verídica, por ello las fiscalizaciones son



parte de ello, en la cual la empresa tiene que estar preparada para demostrar la obtención del importe al momento de determinar su deuda (Delgado & Oliver, 2008).

Se aplicará para realizar el reporte de récord de pago del IGV de la empresa de servicios en el periodo 2017.

### **Periodo de pago**

Lapso de tiempo que el fisco brinda al contribuyente con la seguridad que este cumplirá sin problema alguno, por ello todo impuesto tiene una lista de fechas que el ente publica para que esté al alcance de todas las empresas. Cada fecha depende mucho del RUC del contribuyente (SUNAT, 2018).

Será de apoyo para realizar un cruce de las fechas que la empresa de servicios pago sus impuestos con el cronograma que SUNAT publicó, lo cual permitirá identificar si hubo un atraso en sus pagos y si le aplicaron intereses.

### **Base imponible**

Es el punto de origen para aplicar la tasa de impuesto, este debe estar plasmado en el comprobante que se da al adquirente para verificar si el impuesto ha sido bien aplicado al vender el bien o servicio. Cada transacción comercial tiene una gestión en particular para verificar el punto de origen o base como por ejemplo en el sector aduana (SUNAT, 2011).

Al determinar la deuda tributaria se revisó las constancias de pago de la empresa, el cual se tomó principalmente la base imponible según el concepto de SUNAT porque si desde ese punto está mal el cálculo por consiguiente la deuda tributaria no sería fehaciente.

### **Liquidez**

Podemos definir liquidez a la acción que realiza la empresa para pagar los pendientes monetarios que tiene con su pasivo, tomando como indicador la fecha de vencimiento. La liquidez se puede medir por ciertas formulas ya establecidas que nos brinda un panorama más claro de cómo es la situación de la empresa (Flores, 2013).

En la empresa de servicios se aplicará las fórmulas de liquidez para mostrar el grado de efecto que tiene ampliar la fecha de pago del IGV, con ello saber si la empresa puede liquidar las deudas que tiene en un periodo menor a 12 meses, verificando su programación de pagos o fecha pactada con el proveedor.

Liquidez implica que los entes que conforman el activo del Estado de Situación se conviertan en efectivo en un tiempo no prolongado, y así la empresa esté preparada para afrontar sus deudas que refleja el Pasivo, mejorando la situación empresarial (Albisetti, 2018).

Lo indicado por el autor será de ayuda para verificar el movimiento del Activo de la empresa, es decir que tiempo lleva para que pase a efectivo, debido que no cuenta con una política de cobranza establecida, ni un personal que pueda realizar las cobranzas. Y determinar si puede cumplir con sus proveedores, colaboradores que dependen de un salario y con la entidad reguladora fiscal.

Se relaciona con la transacción de compra y venta de activos aumentando el efectivo, que es el activo más importante para toda entidad, teniendo en cuenta el tiempo, pues mientras menor tiempo posible se lleve la transacción la entidad puede librarse de la morosidad que les aqueja frente a sus proveedores (Brun, Larraga y Moya, 2010).

El concepto formulado por el autor es de ayuda para la tesis ya que la empresa de servicios en el último periodo no obtuvo un índice en su efectivo adecuado, por ello tuvo inconvenientes con sus proveedores, eso conlleva a tener en cuenta que el tiempo para los movimientos dentro de su activo corriente es importante, ya que de ello depende tener una liquidez estable.

La liquidez muestra cuán importante es tener efectivo en una empresa y la manera que cualquier otro elemento de la situación financiera se pueda transformar en ello. La esperanza que siempre tiene una entidad para poder aumentar su liquidez es la de cobrar las deudas que tienen su cliente, pues se basan en la política de cobranza que normalmente no pasa los 12 meses de crédito (Horngren, Harrison y Bamber, 2003).

Lo indicado por el autor sirve como apoyo en la tesis porque la entidad que estoy investigando brinda crédito a sus clientes, lo cual no se ha estado respetando el plazo establecido de cobranza, por consiguiente, la liquidez se vio afectada. Esperar que un cliente le pague implicaría afectar a sus terceros por ello tomar en cuenta que el efectivo es importante busca que la entidad se apoye en otras herramientas de mejora.

Según los autores siempre que la empresa pueda cumplir con su programación de pagos o tener efectivo disponible en el momento de realizar alguna actividad que depende de ello, se forma el concepto de capacidad de pago. Ya que la empresa no presenta ningún inconveniente para realizar una compra o cancelación deuda vencida (Bodie & Merton, 2003).

Puedo estimar que lo indicado por el autor brinda un soporte a la empresa de servicios para que realice un énfasis en sus actividades que implica efectivo, y que tanto puede hacer uso de ello en momentos precisos y no esperar un cobro de alguna deuda, lo cual llamaría una reflexión a sus movimientos con el efectivo.

### **Liquidez corriente**

Muestra la conexión que hay en los activos a corto plazo frente a las deudas, sin contar con aquellas que pasan los 12 meses. Dentro de ello también se considera aquellos préstamos con entidades financieras pero que no es prolongado su cronograma de pagos, es decir que se ha programado liquidar dentro del año (Hax & Mailuf, 2004).

Este concepto se aplicará en los documentos extraídos de la empresa de servicios para medir el grado de eficiencia que tiene para liquidar sus deudas con sus acreedores, con solo su activo corriente o de ser necesario plantear percibir un crédito financiero. El resultado se plasmará en la ficha de análisis documental.

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

### **Liquidez absoluta**

Mide la velocidad que la entidad puede hacer frente a sus pagos programados, el resultado permitirá que la empresa realice una toma de decisión, pues si es negativo indica que hay un problema con su política de cobranza pues tendría que recurrir a ello (Rodríguez, 2014).

Sera de apoyo porque permitirá realizar un análisis a los documentos recabados de la empresa como son los EE.FF. y en base a ello armar nuestra ficha de análisis documental.

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

## **Capital de trabajo**

Indica en valor monetario si la entidad está en toda la posibilidad de pagar a sus acreedores dentro del rango de fecha pactada con ellos, o dentro del plazo de 12 meses, así pues, se afirma que el capital de trabajo nos muestra un resultado propio de una toma de decisión (Puente,2006).

Permitirá no solo obtener un índice porcentual o decimal, sino un resultado en Soles que va servir de apoyo para comparar con los resultados de los otros ratios aplicados de periodo a periodo.

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

## **2.4 Empresa**

### **2.4.1 Descripción de la empresa**

En ente de servicios en estudio inicio sus actividades en el año 2010, con el fin de satisfacer las necesidades de servicio de transporte de carga terrestre, por ello cuenta con una pequeña flota de unidades de transporte que cumplen los estándares requeridos para cumplir un servicio de calidad.

### **2.4.2 Marco legal de la empresa**

La empresa se encuentra dentro del ámbito de la ley general de sociedades N° 26887 como Sociedad Anónima Cerrada, inscrito en la SUNARP.

### **2.4.3 Actividad económica de la empresa**

El ente está inscrito según SUNAT con el número de actividad 4923 denominada actividad de transporte de carga por carretera, por consiguiente, brinda servicio de alta calidad salvaguardando la seguridad tanto de las personas que operan las unidades.

#### 2.4.4 Información tributaria de la empresa

La empresa está bajo el régimen MYPE tributario, por ello realiza la declaración y pago de los siguientes impuestos: IGV y Renta de tercera categoría, desde el 2015 está afiliado al PLE por ello declara sus libros electrónicos de compras y ventas.

Asimismo, está obligado a emitir facturas electrónicas desde el 2018.

#### 2.4.5 Información económica y financiera de la empresa

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
Al 31 de diciembre del 2017			
( Expresado en Soles )			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	35,998	Sobregiros bancarios	
Cuentas por cobrar comerciales-terc	344,306	Tributos por pagar	32,870
Ctas./Cobrar a accion./socios/pers/ger		Cuentas por pagar comerciales- terceros	54,592
Cuentas por cobrar diversas-terc	1,763	Obligaciones Financieras corriente	387,638
Serv. y otros contratados por anticip		Cuentas por pagar diversas	1,878
Materias aux.suministros.repuestos	24,372	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>476,978</b>
Activo Diferido Corriente	79,303		
Creditos tributarios Renta		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>485,741</b>	Cuentas por pagar comerciales- terceros	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		Cuentas p pagar accion,directores.soc.	31,874
Activo Diferido	85,244	Obligaciones Financieras no corriente	1,017,527
Inmuebles, maquinaria y equipos(Neto)	1,374,934	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,049,401</b>
Activos Intangibles	1,718		
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital	33,000
		Resultados acumulados	336,683
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio	51,575
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,461,896</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>421,258</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,947,637</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,947,637</b>

Figura 1 Estado de Situación financiera

#### 2.4.6 Proyectos actuales

Actualmente la organización se encuentra proyectado a expandir sus servicios a otras provincias del país específicamente al Sur, por el cual ya se está realizando las gestiones necesarias como permisos, reclutamiento de personal especializado y estudio de carreteras o vías de acceso.

#### **2.4.7 Perspectiva empresarial**

Llegar a ser unas de las empresas reconocidas en el sector de transporte de carga, asimismo mejorar su calidad de servicio, obteniendo así un índice de satisfacción de cliente positivo.

**CAPÍTULO III**  
**MÉTODO**

### **3.1 Enfoque y método Cualitativo**

Implica relacionarse con ciertas personas que conforman la entidad o caso en investigación, mediante la entrevista o recopilación de información, pues las respuestas obtenidas ayudaran a buscar respuesta a nuestro problema planteado apoyándose en el análisis de documentos. La importancia resalta en cada situación vivida por cada integrante con relación a la variable estudiada (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Este método se aplicó porque se entrevistó a 3 personas de la empresa de servicios, lo cual conjuntamente con el análisis del récord de pago de IGV durante el periodo estudiado y la aplicación de los índices de liquidez a los estados financieros obtuvo un resultado a nuestro problema que se planteó en la investigación.

#### **Estudio de Caso**

Indaga situaciones de problemáticas que existe en la sociedad para darle un fin de desarrollo. Las situaciones pueden darse en diversas áreas, rubros de entidades, vivencias educativas. El desarrollo de cada uno es de importancia para que las ciencias tomen soporte y forma al pasar de los tiempos (Bisquerra, 2009).

Se aplicó en la investigación el caso del IGV justo y esto ayudó a ver una perspectiva positiva a los beneficios que brinda el estado a la empresa, pero que por falta de información y capacitación por parte del área de contabilidad no puedan aprovecharlo.

#### **Inductivo**

Conceptualizamos el método inductivo al hecho de comenzar la investigación desde las situaciones mínimas, sin tener como base principal las teorías que se escogen para dar fuerza a la investigación, y así poder llegar a un hecho general. Durante el proceso de investigación el investigador espera llegar encontrar una teoría al final de su ciclo (Ibáñez, 2015).

En la investigación se partirá desde el análisis del IGV a pagar que obtuvo la empresa mes a mes durante el periodo 2017, para luego observar la implicancia que tuvo en sus EE. FF, pues los EE.FF. abarca un todo, es decir un reporte final de periodo anual de los movimientos que tuvo la empresa, ahí podremos aplicar los ratios de liquidez, pues basándonos en el método inductivo partimos desde la mínima situación.



### 3.2 Categorías y subcategorías apriorísticas

#### IGV justo

Es un beneficio que el estado peruano brinda a las Mypes con el pronóstico que puedan llegar a pagar sus impuestos, este beneficio posterga la fecha o amplía la fecha de pago del IGV, si bien tenían que cumplir habitualmente según el cronograma guiado por su último dígito ahora acogidos a esta ley podrán tener tiempo de pagar hasta por 90 días, tiempo en el cual las empresas que se encuentran dentro del ámbito legal deberán cumplir sin ningún interés tributario, para ello hay ciertos requisitos que las Mypes deberán cumplir antes de acogerse a este beneficio y uno de ellos es tener ingresos hasta 1700 UIT.

*Tabla 1*  
*Categorización del IGV justo*

Sub categorías	Indicadores	Ítem
Determinación de la deuda	1. IGV ventas	1
	2. IGV compras	2
Período de pago	3. Liquidación habitual	3
	4. Liquidación a 90 días	4

#### Liquidez

Posibilidad que tiene una empresa para liquidar sus deudas del pasivo corriente, asimismo obtener efectivo en un tiempo que no afecte la actividad ya mencionada. Para medir la situación de la liquidez de una empresa existen indicadores la cual reciben el nombre de ratios. Y cada uno al ser aplicado ayuda a que gerencia tome iniciativas de mejora o implementación para que la salud financiera prospere.

*Tabla 2*  
*Categorización de liquidez*

Sub categorías	Indicadores	Ítem
Capital de trabajo	1. Activo corriente – Pasivo Corriente	1
Liquidez Corriente	2. $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2

Liquidez Absoluta	3.	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3
-------------------	----	---	---

---

### 3.3 Unidades informantes

Los integrantes que se toman para recopilar información en base a sus respuestas, estos informantes son personas que han vivido, han experimentado situaciones que implican el tema que se va investigar. Cada respuesta es clave para que el investigador pueda armar su base para sustentar su investigación (Rojas, 1988).

Las personas entrevistadas pueden brindar información con respecto al comportamiento del IGV durante el periodo a investigar, ello contribuye a la investigación. Para la entrevista se seleccionó a 3 unidades informantes, a continuación, la descripción:

#### **Gerente General**

Es la unidad importante, fundador de la empresa de servicios, es de origen chino con estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad de Lima y ESAN. Actualmente responsable de los procesos administrativos, implementación de mejora, gestión de mantenimiento, búsqueda de nuevos clientes y tiene contacto directo con el área contable.

#### **Contador**

Experto en procesos contables, con más de 17 años de experiencia en su rubro, colegiado en el Colegio de contadores de Lima, y cuenta con su propio estudio Contable. Lleva laborando en la empresa de servicios 7 años, la cual su función principal es de preparar los EE.FF. y declararlos ante la entidad recaudadora, asimismo afrontar cualquier fiscalización de la misma.

#### **Asistente Contable**

Egresado de contabilidad y Auditoría, lleva laborando para la empresa de servicios casi 3 años, encargado del registro de los comprobantes de compra y venta, asimismo de analizar partidas contables que le encomiende el contador general. En cuanto a la liquidación de impuesto es quien declara los impuestos mensuales.

### **3.4 Técnicas e instrumentos**

#### **3.4.1 Técnicas**

##### **Análisis documental**

La información se extrae de los documentos existentes que se relaciona directamente de la empresa, organización o área a investigar para que posteriormente se realice un análisis minucioso extrayendo los más importante para la investigación (Bisquerra, 2009).

La técnica se utilizó porque para medir la liquidez se examinó documentos extraídos de la empresa, como las constancias de pago del IGV y los EE.FF. del periodo 2017 que a detalle se fue realizando un análisis a cada documento.

##### **Entrevista**

Es la conversación que tienen los integrantes claves de la entidad, organización, comunidad o el área de investigación con la persona interesada a recabar información para desarrollar su trabajo. Esta conversación es presencial pues va a permitir que el investigador tenga confianza en las respuestas que va obtener (Palella & Martins, 2012).

En la investigación se realizará preguntas a integrantes de la empresa que va a permitir conocer la situación con respecto a la liquidez e IGV justo desde la perspectiva de cada uno. Mediante una reunión se les formulará cada pregunta.

#### **3.4.2 Instrumentos**

##### **Guía de Entrevista**

Es un medio que consiste en realizar un listado de cuestiones para que posterior a ello el investigador mediante la entrevista formule a las unidades informantes, de esa manera se va recopilando data que servirá para llevar acabo el análisis (Paella & Martins, 2012).

Se adoptará la guía porque en la empresa de servicios los implicados pasaron por una entrevista, las cuales se les fue cuestionado cada pregunta que se tenía ya plasmado en una lista de apoyo. Cada pregunta relacionada a la situación vivida con referencia a la variable investigada.

### **Ficha de análisis documental**

Es el medio que sirve de ayuda, para recopilar toda la data obtenida de los documentos en análisis extraídos durante todo el proceso de investigación (Rojas, 2011).

Este instrumento será de apoyo para que no se pierda la ilación en el procedimiento de análisis de los documentos de la empresa.

### **3.5 Procedimiento**

El procedimiento que se efectuó en el transcurso de la investigación fueron los siguientes:

Estructurar la guía de Entrevista

Estructurar la ficha de análisis documental

Se solicitó las constancias de pago de IGV y los EE.FF. al área de contabilidad

Se realizaron las coordinaciones para pactar fecha de la entrevistar a las unidades informantes

Se realizó los análisis de los documentos, para armar el reporte del movimiento del IGV.

Se llevo a cabo las entrevistas al Gerente, Contador y Asistente Contable en las horas pactadas

Se aplicó las ratios de liquidez a los EE.FF. de la empresa

Se realizó la triangulación de datos

Realizar resultados finales

### **3.6 Análisis de datos**

#### **Triangulación**

Se recopila información variada, de distintas fuentes utilizando diversidad de procedimientos que va a permitir que el investigador pueda relacionar y comparar cada respuesta obtenida, puesto que cada fuente tiene puntos críticos distintos con referencia a la cuestión en investigación (Paella & Martins, 2012).

El concepto detallado es de soporte porque al recoger diversas informaciones tanto de la entrevista aplicada a los trabajadores clave de la empresa de servicio, nos va a permitir realizar una comparación y análisis entre distintas perspectivas.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS y DISCUSIÓN**

## **4.1 Descripción de resultados**

### **4.1.1 Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017**

La aplicación del IGV justo incide en la liquidez de la empresa porque brinda sus servicios a sus clientes con una política de cobranzas de 30 a 90 días e incluso muchos clientes demoran o no respetan esa política, por ello al acogerse al IGV justo este le brinda un plazo para poder pagar dicho impuesto, lo cual permite a la empresa ir a la par con las cobranzas y poder finiquitar la deuda con la SUNAT.

Según el análisis documental se puede indicar que, para llegar a una determinación de deuda del IGV a pagar, durante el transcurso del 2017 la empresa ha tenido facturación por ventas ascendente a S/ 1'291,058.00, el mes de mayo fue el periodo que más se facturó debido que su cliente potencial, una reconocida empresa en el rubro producción y comercialización de cementos tuvo proyectos grandes, eso incurrió que la empresa de servicios eleve sus ventas. Por ello la empresa obtuvo un débito fiscal ascendente a S/ 232,390.00 a la cual se le aplicó un crédito fiscal de S/ 152,931.00.

Por consiguiente, de acuerdo al análisis de las constancias de pago del IGV se pudo constatar que durante el transcurso de los años la empresa de servicios pudo diferir su pago del IGV en 7 periodos, de las cuales pagó S/ 42,655.00 de acuerdo al cronograma IGV justo, quedando pendiente por pagar los 3 últimos meses del año.

La deuda al 31.12.2017 por IGV asciende a S/ 24,409.00 que corresponden a octubre, noviembre y diciembre que según el cronograma IGV justo el pago fue prorrogado al 2018, sin embargo, la fórmula de la liquidez absoluta demuestra que es imposible y lamentable que la empresa pague sus deudas solo haciendo uso de efectivo disponible, porque no tiene suficientes fondos en su efectivo y equivalente de efectivo, lo que implica que recurra primero a cuentas por cobrar pues es la cuenta con más posibilidad en volverse efectivo. El resultado al aplicar el ratio fue de 0.08, para obtener este resultado solo se tomó el efectivo disponible entre las deudas que no pasaban los 12 meses.

La empresa no cuenta con un personal encargado de las cuentas por cobrar, por consiguiente, el importe de cuentas por cobrar es alto, lo que implica que la empresa de

servicios tenga la obligación de declarar y pagar el IGV de esas ventas indiferentemente al pago del cliente. Antes que se promulgara la ley y que la empresa se acogiera, afectaba el capital de trabajo y distorsionaba la buena salud de la liquidez, actualmente la empresa le es justo pagar el IGV en el tiempo de 90 días que le brinda la SUNAT.

La incidencia a la liquidez también se confirma con la respuestas de los entrevistados, el entrevistado 1 indicó que la liquidez de la empresa ha mejorado a comparación de periodos anteriores, el entrevistado 2 mencionó que la liquidez de la empresa no tuvo gran auge durante el 2017, pero gracias a esta aplicación del IGV justo se hizo provecho, sin embargo el entrevistado 3 detalla que la liquidez de la empresa no fue bueno debido a que las cuentas por cobrar tiene un alto importe, a diferencia de caja y bancos, ello demuestra que los clientes no cumplen con las fechas establecidas.

Por otro lado, la incidencia que tiene el IGV justo también se corrobora con la aplicación de las ratios de liquidez, en el resultado de capital de trabajo de S/ 8,763 cual demuestra que la empresa puede cubrir sus obligaciones a corto plazo y a pesar de ello tiene un monto que puede utilizar para seguir invirtiendo, y que no tiene necesidad de recurrir a entidades bancarias si de pagar sus deudas dentro de los 12 meses se refiere.

En cuanto a la liquidez corriente, se puede indicar que por cada una unidad monetaria nacional de deuda que tiene, la empresa tiene para afrontar con 1.02 de unidad monetaria, por efecto la empresa de servicios si está en buenas condiciones y es casi improbable que recurra a vender algún activo o realizar préstamo de capital.

De acuerdo a la teoría de Sistemas se puede mencionar que la entidad por ser una de las empresas dentro del rango de las Mypes no tiene un organigrama amplio o bien estructurado, ya que varios del personal cumple múltiples funciones que no les corresponde por ejemplo el Gerente general también es administrador aparte de cumplir con el desarrollo de negocio en cuanto a la captación de nuevos clientes, asimismo el asistente contable cumple funciones de tesorería y cobranzas, por ello no se logra equilibrar o cumplir eficientemente las tareas. Por consecuencia no hay seguimiento de como se está llevando la aplicación del IGV justo, sumado a ello las morosidades de los clientes afecta la liquidez. Se

cumple con la teoría de sistemas a cierta medida que como toda empresa hay mejoras que realizar.

#### **4.1.2 Analizar la incidencia del IGV justo en el capital de trabajo de una empresa de servicios, Lima 2017**

Obtener un importe monetario después de pagar las deudas a terceros indica que la empresa si está en condiciones financieramente estable por ello al aplicar el análisis documental y la entrevista a los informantes claves se puede indicar que:

La empresa de servicios al aplicar el ratio activo corriente menos pasivo corriente obtuvo un capital de trabajo de S/ 8,763.00, es decir posterior a finiquitar las deudas que tenía dentro de los 12 meses se obtuvo ese importe, respecto a ello el entrevistado 3 indica que el resultado ha permitido invertir o pagar deudas que estaban programadas a largo plazo, por el contrario el entrevistado 2 menciona que hablar de aumento de capital en el 2017 gracias a la liquidez se vería exagerado, puesto que la Ley del IGV justo se pudo hacer uso a partir recién de ese año y la empresa se acogió todo el año sin embargo hubo meses que no se pagó de acuerdo al cronograma del IGV justo.

El resultado del ratio es al 31.12.2017 complementando a ello que a esa misma fecha queda por pagar tres meses consecutivos del Impuesto General a las ventas que suma el importe de S/ 24,409.00, lo cual no se han cancelado en el periodo 2017 porque son meses al que se ha diferido el pago, ese tiempo ha permitido que la pueda empresa proyectarse y que se tome el tiempo necesario para recabar dinero es decir realizar cobranzas a sus clientes.

Antes que la empresa se acogiera al IGV justo según el entrevistado 1 por desconocimiento se ignoraba la repercusión que podría tener en la economía de la empresa, por consecuencia el capital se vio afectado con respecto a pagos, incluso para comprar un activo (transporte de carga) se recurrió a un préstamo de capital. Con respecto al pago del IGV cuando se declaraba y no se pagaba dentro del cronograma de SUNAT corrían los intereses algo que no ocurre desde que se acogió al IGV justo, todo ello afecto que no se obtuviera un resultado considerable en el capital de trabajo.

Reforzando a la respuesta que brindo el entrevistado 2, haciendo referencia que era muy apresurado esperar un buen resultado en el capital de trabajo, se podría indicar que



durante el periodo 2017 hubo cierto desorden y ciertos movimientos que demuestra el análisis documental al mes de febrero como un mes decadente para la empresa, pues fue el mes con mayor gasto tanto por pago a proveedores debido que un par de sus activos es decir camiones de carga que son la fuente principal de ingresos presentaron inconsistencias y contrataron servicios de mantenimiento, lo cual fue un desembolso que no estaba previsto para la empresa por ello altero que el resultado final del capital de trabajo no sea.

Sin embargo, no hubo en el mes de febrero IGV por pagar, la empresa de servicio se hizo merecedor de un crédito fiscal que luego lo aplico en la determinación de la deuda de marzo (Véase Figura 2).

#### **4.1.3 Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez corriente de una empresa de servicios, Lima 2017**

De acuerdo al análisis documental la empresa de servicios ha obtenido que por cada 1 sol de deuda que cuenta a corto plazo tiene para afrontar con 1.02 soles lo que indica que la situación de la entidad es estable y neutral y no hay inconveniente alguno para pagar. Este resultado es consecuencia en cuanto la empresa se acogió al IGV justo.

Durante el periodo la empresa obtuvo un total de ventas de S/ 1'291,058.00 lo que ha generado que un débito fiscal de S/ 213,829.00, de lo cual se ha deducido un crédito fiscal ascendente S/ 154,381.00 debido a las compras que tuvo la empresa representado por S/922,614.00, sin contar con las adquisiciones que están inafectas del IGV. Todo ello fue corroborado con las constancias de presentación a la SUNAT, lo cual respecto a ello los entrevistados coinciden en que la determinación de la deuda es correcta porque según el entrevistado 1 son muy cuidadosos al enviar al contador los comprobantes tanto de compras como de ventas, ya que omitir algún comprobante generaría multa o problema con la entidad recaudadora.

Por consiguiente, en el análisis documental también se pudo verificar que la empresa declaro sus impuestos indicando en el PDT 621 que se acogían al IGV justo, pero sin embargo por desconocimiento de alguno de los integrantes del personal del área de contabilidad se pagó el impuesto como una empresa que hubiera declarado sin acogerse al beneficio por ello no pudo hacerse un buen provecho además de afectar la liquidez.

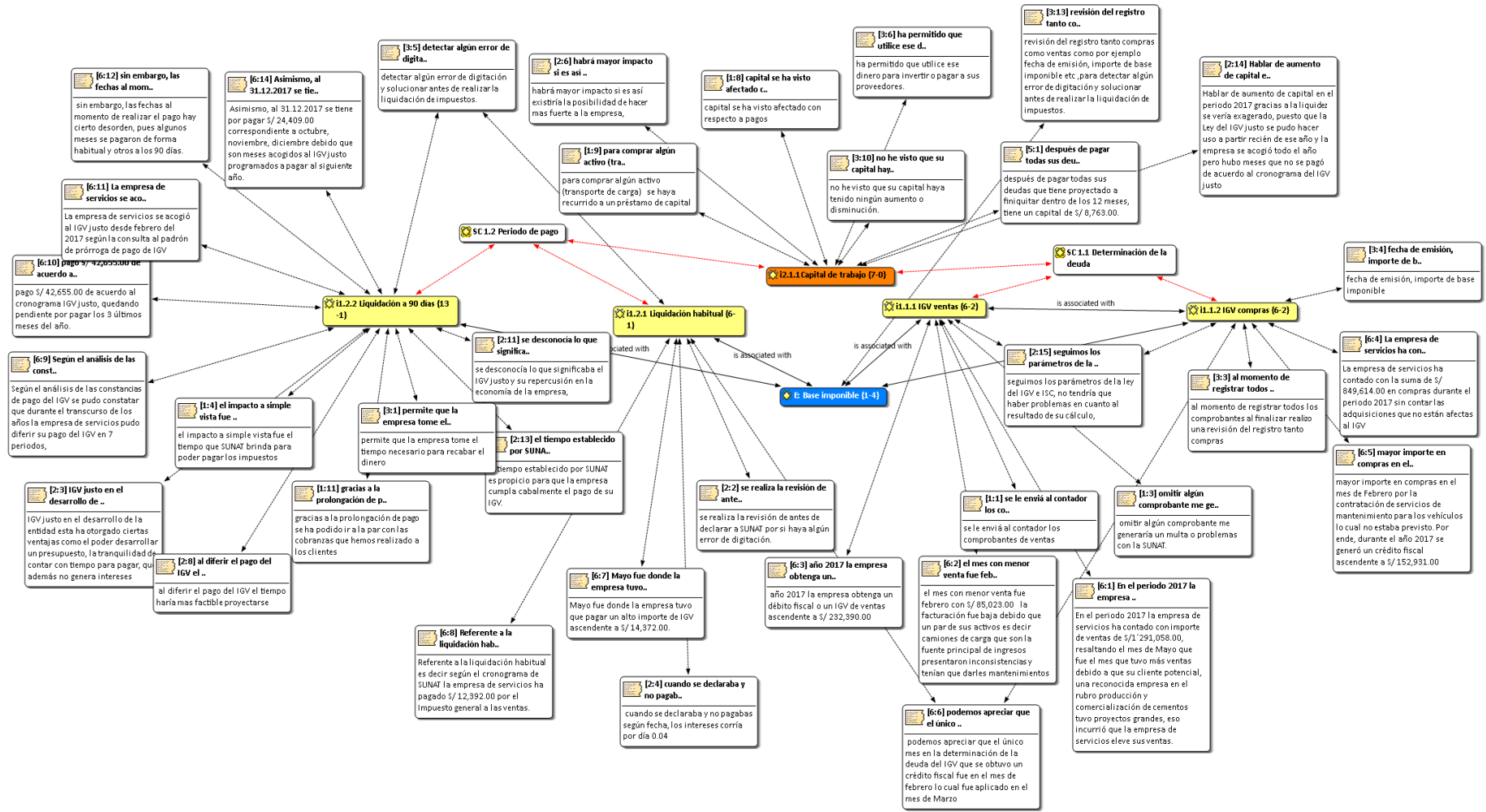


Figura 2 Triangulación del IGV justo y el capital de trabajo

Asimismo, el entrevistado 2, quien está más empapado en el tema de tributación indica que los registros para la determinación de la deuda siguieron los parámetros de la Ley del IGV e ISC. Por ello el entrevistado 3 asume la responsabilidad de revisar fecha de emisión, importe de base imponible entre otros para no tener multa en una fiscalización que pueda afectar la liquidez de la empresa.

Al resultado podemos destacar el desarrollo del IGV justo en la entidad por los beneficios que ha brindado, como permitir imponer un presupuesto, la tranquilidad de contar con tiempo para pagar el impuesto General a las ventas resaltando que no hay interés moratorio de por medio porque si comparamos con la liquidación de impuestos habitual si no se pagaba, los intereses corrían por día 0.04. consecuente a ello el entrevistado 1 indica que gracias a la prolongación de pago se ha podido ir a la par con las cobranzas de los clientes, porque la empresa de servicios cuenta con una política de cobranzas de 30 días hasta 90 días aproximado (Véase Figura 3).

#### **4.1.4 Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez absoluta de una empresa de servicios, Lima 2017**

Por ser una de las empresas dentro del rango de las MYPES tiende aún más a flaquear y no subsistir en el mercado debido a la falta de caja disponible en el preciso momento que lo requiere, esto se puede constatar en el resultado obtenido al aplicar el ratio análisis documental. El ratio arrojó para el periodo 2017, 0.08 lo cual indica que la empresa lamentablemente tiene un riesgo frente a sus obligaciones a corto plazo si solo desea hacer uso de efectivo y equivalente de efectivo.

Respecto a ello el entrevistado 1 indicó que "se tuvo que conciliar con los proveedores para poder ampliar fechas de pago, que por lo general siempre se ha tratado de cumplir para no quedar mal y no perder proveedores claves". Sin embargo, si ponemos en una balanza ciertas deudas que requieren pagos de manera inmediata que tiene la empresa entre ellos principalmente proveedores, impuestos y planilla, está claro que no se puede llegar a conciliar con los trabajadores porque son pieza clave además que sus necesidades básicas no esperan. Por otro lado, los impuestos es otra deuda que aqueja a la empresa puesto que sus clientes no cumplen con los pagos, sumado a ello su política de cobranza es hasta 90 días y bien lo confirma el entrevistado 3 que indica que la liquidez no fue tan bien debido que según su análisis de cuenta en el rubro de cuentas por cobrar tiene un importe muy alto.

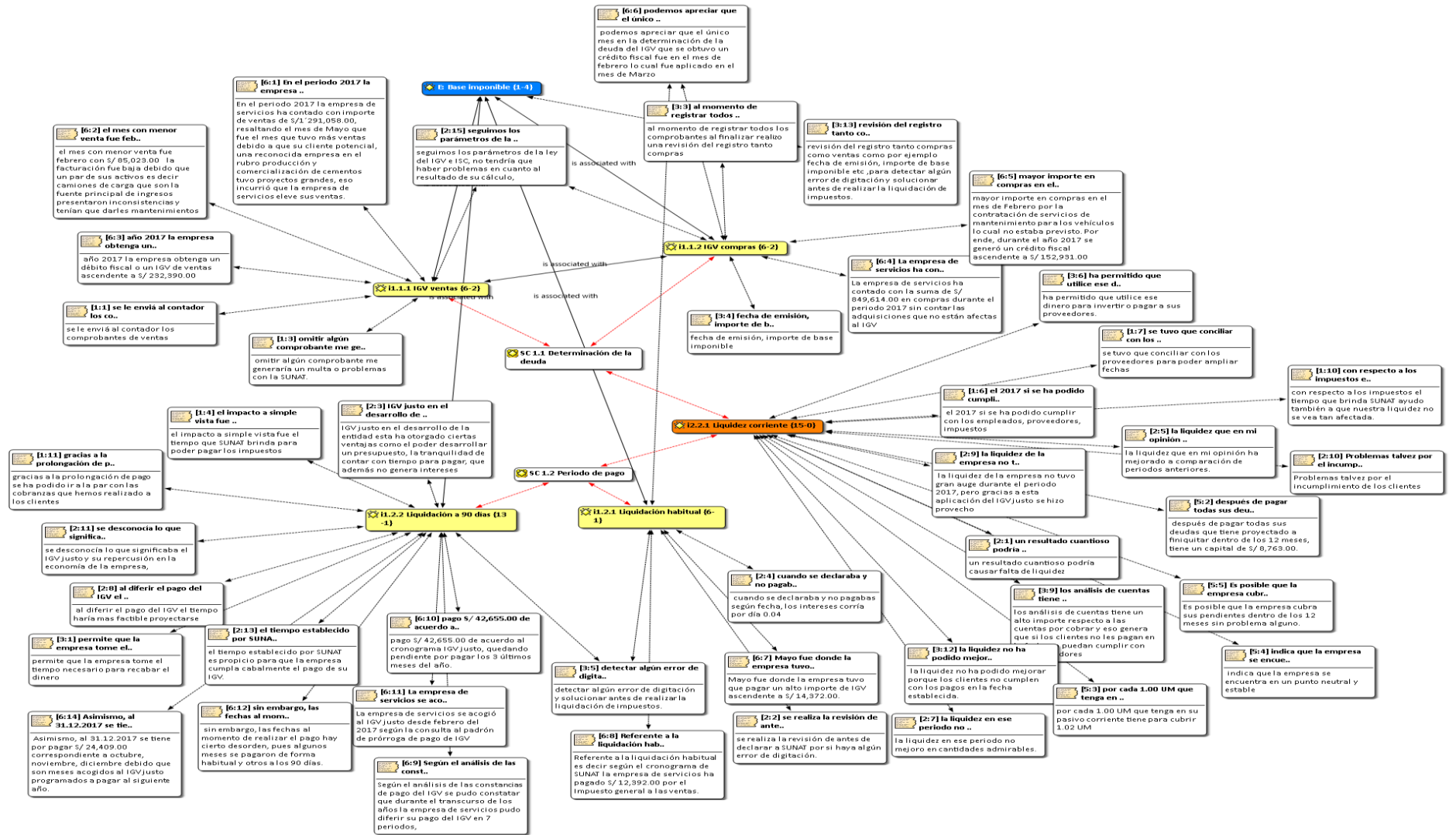


Figura 3 Triangulación del IGV justo y la liquidez corriente

El orden cronológico respecto al impuesto del IGV que influyó que la liquidez corriente tenga ese resultado fue lo siguiente: durante el año 2017 la empresa se afilió al beneficio del IGV que le permitiría reforzar la liquidez puesto que el periodo de pago se prolongaría a 90 días sin embargo a partir de Mayo fue que la empresa de servicios hizo uso del beneficio ya que en febrero obtuvo un crédito fiscal debido a su alto importe en compras producto de los servicios de mantenimiento adquiridos, fue un desembolso no proyectado que afectó la caja de la empresa consecuencia de ello las ventas no fueron buenas porque algunos vehículos de carga estaban inhabilitados.

El crédito obtenido en el único mes que fue febrero por el importe de S/ 7,324.00 pasó aplicarse al mes de marzo quedando así por pagar solo S/ 1,575.00. En el mes de mayo se afiliaron al IGV justo, pero por desconocimiento del personal se pagó con el cronograma habitual dejándose de hacer provecho del beneficio de IGV justo.

Por otra parte, el mes más complicado para la empresa que hizo que la caja se vea afectada fue el mes de octubre donde hubo un desembolso por solo el impuesto de IGV S/ 19,380.00 debido al desorden generado por el área de contabilidad, falta de asesoría y falta de interés por parte de Gerencia. Consecuencia de ello hizo que el IGV por pagar de mayo sea S/ 14,372.00 que fue prorrogado hasta octubre según IGV justo se junte con el IGV por pagar del mes de Setiembre que debió haber sido pagado o prorrogado para el 2018. En referencia a ello el entrevistado 1 hizo un mea culpa y reconoce que le falta estar más relacionado con el tema de tributación, que se pudo haber hecho un mejor provecho del beneficio del IGV justo pero que espera mejorar para que la empresa siga creciendo.

Asimismo, según el análisis documental demuestra que al 31.12.2017 la caja tiene por afrontar el impuesto general a las ventas de octubre, noviembre y diciembre que suman S/ 24,409.00, pero que gracias al IGV justo si va haber cierto equilibrio entre las cuentas por cobrar y la deuda por pagar del IGV, ya que como indica el entrevistado 1 al diferir el pago del GV el tiempo haría más factible proyectarse (véase Figura 4).

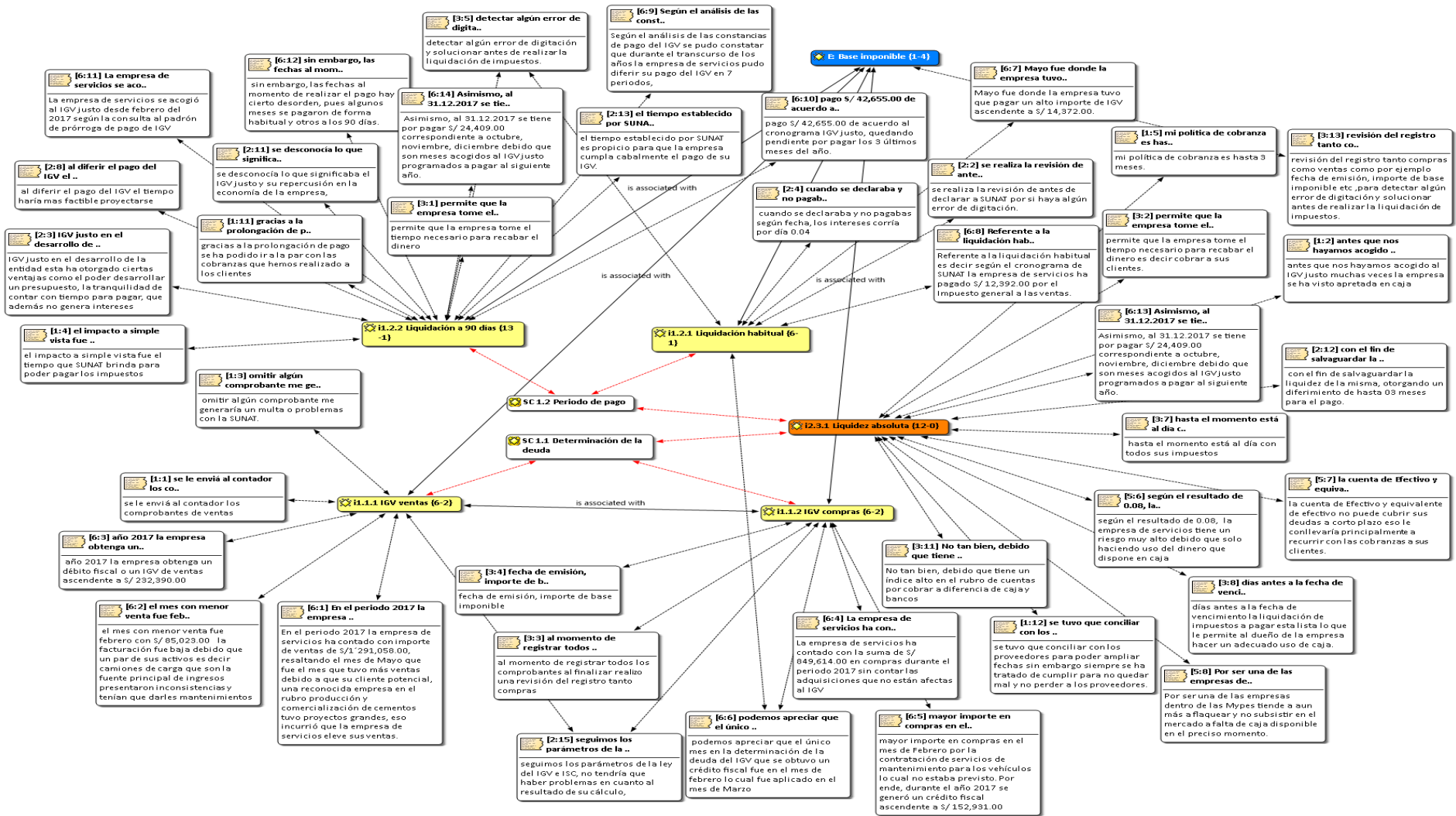


Figura 4 Triangulación del IGV justo y la liquidez absoluta

## 4.2 Discusión

En el presente trabajo que lleva por título Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017, mediante la aplicación de la entrevista y análisis documental se determinó que hay incidencia positiva en la liquidez de la empresa debido que permitió la empresa recabar dinero es decir realizar las cobranzas respectivas a sus clientes, para poder solventar su impuesto de IGV en el tiempo que le brinda el beneficio hasta 90 días, por ello coincide con Hens, Montalvo & Palomino (2017) que indica que las políticas de cobranzas es un problema permanente en las mypes que no les permite aumentar su efectivo para cubrir ciertas deudas ,y al aplicar la Ley 30524 IGV justo trae efectos positivos en cuanto a la liquidez.

La empresa de servicios al acogerse al IGV justo evita realizar gestiones con la entidad reguladora como solicitar fraccionamientos de deudas, notificaciones de cobranzas coactivas asimismo por el tiempo de prolongacion no les genera intereses moratorios, ni multa que afecte la buena salud de liquidez . Por consecuencia el trabajo de investogacion concuerda con Castro (2017) porque detalló que gracias al IGV justo es innecesario solicitar financiamiento para cubrir morosidades con SUNAT , asimismo deja de lado engorrosas ´gestiones pudiendo invertir tiempo en las actividades netamente comercial y destinar el capital de trabajo obtenido en mejora de la productividad empresarial.

En los resultados de la investigación se evidencia la falta de actualización y capacitación al asistente contable, quien es la persona encargada de realizar la liquidación de impuestos mensual ademas, el Contador general no está involucrado día a día en la empresa, porque su trabajo es externo entonces el asistente contable es el primer y único filtro en la empresa con referencia a temas contables tributarios. Asimismo el gerente general ha ignorado la repercusión positiva de los beneficios del IGV justo en la liquidez de la empresa, por ello se le da la razón a Zhangallimbay (2017) indica que el desconocimiento de los beneficios tributarios de la plana ejecutiva que tiene a cargo personal relacionado directo con temas contables–tributarios causa distorsión en la determinación de los impuestos a pagar generando que afecte la liquidez de la compañía . Asimismo concluye el desinterés del fisco por facilitar información o brindar capacitación a las entidades debido que son muchas leyes que no solo tienen el objetivo de multar o restringir ciertos

procedimientos o aplicaciones sino que brinda beneficios que puede mejorar la situación empresarial.

Por otro lado el trabajo de investigación de Mostacero (2018) indica que las MYPES tiene una repercusión de afectación significativa en la recaudación del IGV, principalmente por la informalidad, por ello se refuta, porque desde la vigencia del IGV justo muchas entidades que estan en crecimiento como la empresa en investigación ha podido cumplir con el impuesto del IGV gracias al tiempo que ha brindado la SUNAT elevando los datos estadístico de cumplimiento de recaudación del IGV, eso incentiva que muchas empresas informales se formen legalmente. Sin embargo Mostacero (2018) también menciona que la entidad de recaudación fiscal no llega a las MYPES, es decir no hay promoción de los beneficios que les brinda; en esa parte concuerdo con ello porque en los resultados de la investigación se aprecio que el personal contable y gerencia no han recibido esa capacitación necesaria por parte de SUNAT, que en cierta media al aplicar el IGV justo pudo mejorar su liquidez a comparación de periodo anterior a 2017.

Que la entidad recaudadora haya implementado la ley del IGV justo como un incentivo para que la empresa de servicios cumpla su deber tributario, también es una herramienta para que la economía del estado mejore en cuanto a recaudación, prueba de ello se verificó en las constancias de pago de IGV que la entidad esta al día y que la liquidez no se vea afectada por que es justo esperar que sus clientes le paguen para que pueda cumplir con el pago del impuesto, por ello la investigación concuerda con Cedeño (2014) que indica que los estímulos tributarios que ha brindado el país de Ecuador a los sectores económicos es decir a las empresas ha tenido una buena cosecha pues se ha visto reflejado en la economía del país, pues si se les brinda al contribuyente las facilidades e información este va a poder cumplir ya que la empresa también tiene que ver que su situación económica no se vea afectada en este caso la liquidez pues el pago del IVA es de determinación mensual.

La presente investigación tendría un aporte frente a las entidades que aun no aplican este beneficio del IGV justo porque ignoran la existencia de la misma o no realizan la aplicación adecuada como es el caso de la empresa de servicios, asimismo resalta la importancia de este beneficio en la liquidez de la empresa, por ello el trabajo esta ha disposición para cualquier contribución que pueda brindar.



**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS**

## 5.1 Conclusiones

- Primera : El IGV justo incide positivamente en la liquidez, sin embargo, el personal contable no está recibiendo la instrucción adecuada sobre las actualizaciones tributarias o nuevos orígenes como fue el IGV justo, por ende, se ha estado aplicando la prórroga de manera desordenada asimismo por parte de gerencia general se detectó el desinterés por estar empapado en temas contables-tributarios.
- Segunda : La empresa de servicios al término del 2017, periodo en que se dio vigencia y acogimiento del IGV justo arroja un capital de trabajo positivo después de cancelar toda deuda a corto plazo. Aunque las unidades informantes no lo esperaban, la entidad está en la facultad de poder hacer uso de ese dinero para invertir o pagar alguna deuda que estaba programada fuera de 12 meses.
- Tercera : La entidad tiene por afrontar dentro de sus deudas a corto plazo los impuestos de IGV de los tres últimos meses del 2017 ascendente a S/ 24, 409.00, en lo cual está en la capacidad haciendo uso de su activo corriente.
- Cuarta : La empresa refleja la falta de efectivo inmediato para cubrir sus deudas a corto plazo dentro de ellas el pago del Impuesto de IGV, la causa principal es la morosidad de sus clientes, por una indebida gestión de política de cobranza. Las múltiples funciones que tiene el personal contable y gerencia que esta fuera de su puesto o cargo laboral, incurre que no haya una gestión adecuada de cobro y que la empresa de servicios tenga que pagar un impuesto por un ingreso que efectivamente no percibe.

## 5.2 Sugerencias

- Primera : Debido a las constantes actualizaciones, cambios en el ámbito tributario por parte de SUNAT, se recomienda a Gerencia brindar capacitaciones de actualización tributaria al personal de contabilidad, en particular al asistente contable que esta empapado en las gestiones día a día, asimismo contar con revistas de actualización que además brindan asesoría online, sería de ayuda para que las dudas puntuales puedan absolverlas.
- Segunda : Analizar el destino del capital de trabajo y evitar los préstamos de capital. Asimismo, realizar EE.FF. trimestral aplicando los índices de medición financiera que permita a gerencia a tener un panorama de la situación para visualizar el impacto de la prórroga del IGV, además recomendar a gerencia que se relacione más con el área contable.
- Tercera : Seguir acogiéndose al IGV justo, porque como empresa que se encuentra dentro del rango de ingresos de Mypes, les va ayudar a realizar un planeamiento financiero-tributario, asimismo, se recomienda realizar flujos de caja mensual para que gerencia pueda hacer toma de decisiones frente al movimiento de ingresos y gastos y estar alerta a cualquier contingencia o gasto imprevisto.
- Cuarta : Contar con un personal que se dedique a las cobranzas y seguimiento de la morosidad de los clientes mediante correo y llamadas para respetar la política de cobranza, para reducir las cuentas morosas y aumentar el efectivo disponible. Asimismo, establecer rangos de crédito a los clientes para evitar que la morosidad vaya de aumento.

**CAPÍTULO VI**  
**REFERENCIAS**

- Albiseti, R. (2018). *Finanza empresarial: Estrategia, mercados y negocios estructurados*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Bodie, Z., & Merton, R. (2003). *Finanzas*. México: Pearson Educación.
- Brun, X., Larraga, P., & Moya, M. (2010). *Cómo interpretar la información económica: Análisis de mercados financieros: coyuntura económica, sistema financiero, política monetar*. Barcelona : Profit Editorial.
- Carvalho, C. (2013). *Teoría de la Decisión Tributaria*. Perú: Saraiva - São Paulo.
- Castro, G. (2017). *IGV justo y su relación con el capital neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Cedeño, G. (2014). *Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Elsevier Editora Ltda.
- Chirinos, C. (2009). Las campanas suenan, pero nadie las escucha: las exoneraciones y el IGV. *Revista de Economía y Derecho*, 6(24), 69-92.
- Decreto Supremo N° 055-99 - EF (2006). *Texto Único Ordenado la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo* (15 de Abril de 1999). Diario Oficial El Peruano.
- Delgado, A. M., & Oliver, R. (2008). *Los procedimientos en el ámbito tributario*. Barcelona: UOC.
- Flores, J. (2013). *Flujo de Caja*. Perú: Pacifico Editores.
- Hax, A., & Majluf, N. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Hens, M., Montalvo, B., & Palomino, G. (2017). *Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 regimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C*. Perú: Universidad Tecnológica del Perú.
- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: MgGRAW-HILL.
- Horngren, C., Harrison, W., & Bamber, L. (2003). *Contabilidad* (Quinta ed.). México: Pearson Educación.
- Ibáñez, J. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica*. Madrid: Dikynson S.L.
- Jaramillo, H., & Tovar, J. (2010). Reflexiones sobre la teoría y práctica del IVA en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 10(2), 171-188.

- Mostacero, D. (2018). Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas. *QUIPUKAMAYOC*, 26(50), 41-50. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723>
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa* (Tercera ed.). Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Peralta, E. (2016). Teoría General de los Sistemas aplicada a modelos de Gestión. *Aglala*, 7(1), 122-146. doi:10.22519/22157360.901
- Puente, A. (2006). *Finanzas corporativas para el Perú*. Lima: Pacífico Editores.
- Rodríguez, A. (2014). *Estrategias de planificación financiera aplicada*. Santiago de Compostela: Andavira Editora.
- Rojas , R. (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- Rojas, R. (1988). *Investigacion social: teoría y praxis*. México: Plaza y Valdés.
- SUNAT. (02 de Agosto de 2017). *Emprender*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/igv-justo>
- SUNAT. (14 de Agosto de 2018). *Emprende*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos>
- SUNAT. (01 de marzo de 2011). *Orientacion SUNAT*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3109-05-calculo-del-impuesto>
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la contabilidad y control*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zhangallimbay, C. (2017). *Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica Empresarial*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de la investigación

### Análisis del IGV justo en la liquidez en la empresa de servicios, periodo 2017

Problema general	Objetivo general	Categoría 1: IGV justo C1		
		Sub categorías	Indicadores	Item
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017.	Determinación de la deuda SC 1.1	5. IGV ventas i1.1.1	1
			6. IGV compras i1.1.2	2
		Período de pago SC 1.2	7. Liquidación habitual i1.2.1	1
			8. Liquidación a 90 días i1.2i.2	2
Problemas específicos	Objetivos específicos	Categoría 2: Liquidez C2		
¿Cómo el IGV justo incide en el Capital de trabajo en una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en el capital de trabajo en una empresa de servicios, Lima 2017.	Sub categorías	Indicadores	Item
		Capital de trabajo SC 2.1	4. Activo corriente – Pasivo Corriente I2.1.1	1
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez corriente en una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez corriente en una empresa de servicios, Lima 2017.	Liquidez Corriente SC 2.2	5. $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ I2.2.1	1
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez absoluta en una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez absoluta en una empresa de servicios, Lima 2017.	Liquidez Absoluta SC 2.3	6. $\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$ I2.3.1	1
Tipo y método		Unidad informante	Técnicas e instrumentos	Procedimiento y análisis de datos
Tipo: Cualitativo Método: Estudio de caso e Inductivo		Unidad informante: 3 colaboradores de la empresa de servicios	Técnicas: Entrevista y Análisis documental Instrumentos: Guía de entrevista y ficha de análisis documental	Procedimiento: Análisis de datos: Triangulación



## Anexo 2: Informe del análisis documental

### ANALISIS DOCUMENTAL

**Documento:** Estado de Situación Financiera, periodo 2017

RATIOS	FORMULAS	2017	ANALISIS
Capital de Trabajo	485,741 -476,978	S/ 8,763.00	Según el resultado obtenido al aplicar el ratio se puede indicar que la empresa después de pagar todas sus deudas que tiene proyectado a finiquitar dentro de los 12 meses, tendría un capital de S/ 8,763.00.
Liquidez Corriente	$\frac{485,741}{476,978}$	1.02	La empresa de servicios por cada 1.00UM que tenga en su pasivo corriente tiene para cubrir 1.02 UM, eso nos indica que la empresa se encuentra en un punto neutral y estable. Es posible que la empresa cubra sus pendientes dentro de los 12 meses sin problema alguno.
Liquidez Absoluta	$\frac{35,988}{476,978}$	0.08	Podemos indicar según el resultado de 0.08, que la empresa de servicios tiene un riesgo muy alto debido que solo haciendo uso del dinero que dispone en caja, es decir en la cuenta de Efectivo y equivalente de efectivo no puede cubrir sus deudas a corto plazo eso le conllevaría principalmente a recurrir con las cobranzas a sus clientes.

## ANÁLISIS DOCUMENTAL

**Documento:** Reporte de récord de pagos del IGV y reporte de compras y ventas.

**Periodo:** 2017

		2017	Análisis por Indicador	Análisis Global
<b>Determinación de la deuda</b>	IGV ventas	232,390.00	En el periodo 2017 la empresa de servicios ha contado con importe de ventas de S/1 291,058.00, resaltando el mes de Mayo que fue el mes que tuvo más ventas debido a que su cliente potencial, una reconocida empresa en el rubro producción y comercialización de cementos tuvo proyectos grandes, eso incurrió que la empresa de servicios eleve sus ventas. Asimismo, el mes con menor venta fue febrero con S/ 85,023.00 la facturación fue baja debido que un par de sus activos es decir camiones de carga que son la fuente principal de ingresos presentaron inconsistencias y tenían que darles mantenimientos. Todo ello ha generado que para el año 2017 la empresa obtenga un débito fiscal o un IGV de ventas ascendente a S/ 232,390.00.	Según el récord de ventas y compras durante el periodo 2017 podemos apreciar que el único mes en la determinación de la deuda del IGV que se obtuvo un crédito fiscal fue en el mes de febrero lo cual fue aplicado en el mes de marzo, además que por el mes de mayo fue donde la empresa tuvo que pagar un alto importe de IGV ascendente a S/ 14,372.00.
	IGV compras	152,931.00	La empresa de servicios ha contado con la suma de S/ 849,614.00 en compras durante el periodo 2017 sin contar las adquisiciones que no están afectas al IGV, obteniendo mayor importe en compras en el mes de febrero por la contratación de servicios de mantenimiento para los vehículos lo cual no estaba previsto. Por ende, durante el año 2017 se generó un crédito fiscal ascendente a S/ 152,931.00	
<b>Periodo de pago</b>	Liquidación habitual	12,392.00	Referente a la liquidación habitual es decir según el cronograma de SUNAT la empresa de servicios ha pagado S/ 12,392.00 por el Impuesto general a las ventas.	La empresa de servicios se acogió al IGV justo desde febrero del 2017 según la consulta al padrón de prórroga de pago de IGV, sin embargo, las fechas al momento de realizar el pago hay cierto desorden, pues algunos meses se pagaron de forma habitual y otros a los 90 días. Asimismo, al 31.12.2017 se tiene por pagar S/ 24,409.00 correspondiente a octubre, noviembre, diciembre debido que son meses acogidos al IGV justo programados a pagar al siguiente año.
	Liquidación a 90 días	42,655.00	Según el análisis de las constancias de pago del IGV se pudo constatar que durante el transcurso de los años la empresa de servicios pudo diferir su pago del IGV en 7 periodos, de las cuales pago S/ 42,655.00 de acuerdo al cronograma IGV justo, quedando pendiente por pagar los 3 últimos meses del año.	

### VENTAS Y COMPRAS DECLARADAS SEGÚN PDT 621

VENTAS	
PERIODO	BASE IMPONIBLE
Ene-17	90,768.00
Feb-17	85,023.00
Mar-17	107,823.00
Abr-17	111,743.00
May-17	136,693.00
Jun-17	110,029.00
Jul-17	103,119.00
Ago-17	117,466.00
Set-17	93,283.00
Oct-17	85,638.00
Nov-17	124,254.00
Dic-17	125,219.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,291,058.00</b>

COMPRAS		
PERIODO	BASE IMP. AFECTA	INAFECTA
Ene-17	76,409.00	
Feb-17	135,711.00	
Mar-17	55,386.00	80.00
Abr-17	58,985.00	355.00
May-17	56,847.00	430.00
Jun-17	56,019.00	505,936.00
Jul-17	64,943.00	11,690.00
Ago-17	80,348.00	
Set-17	65,461.00	
Oct-17	48,443.00	
Nov-17	72,171.00	
Dic-17	78,891.00	
<b>TOTAL</b>	<b>849,614.00</b>	<b>518,491.00</b>

### RÉCORD DE PAGO DEL IGV

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		IGV Ventas	16338	15304	19408	20114	24605	19805	18561	21144	16791	15415	22366	22539
IGV Compras		-13754	-24428	-9969	-10617	-10232	-10083	-11690	-14463	-11783	-8720	-12991	-14200	
IGV a pagar		2585	-9124	9439	9496	14372	9722	6872	6681	5008	6695	9375	8339	
PERIODO DE PAGO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
		Liquidación Habitual (según cronograma)	0	2581	-9124	9439	9496				5008			
		Liquidación a 90 días (Acogimiento IGV justo)	0			-9124								
			0	2581	-9123.84	315	9496.44	0	0	0	14372.28	14729.76	6871.68	6681.24

### Anexo 3: Transcripción de las entrevistas

#### GUIA DE ENTREVISTA

**Cargo del entrevistado:** Gerente General

**Fecha de entrevista:** 26.04.2019

1. **¿Qué opina usted sobre el periodo de pago del IGV, que brinda la SUNAT a la empresa? ¿Por qué?**

Que gracias a la prolongación de pago se ha podido ir a la par con las cobranzas que hemos realizado a los clientes porque antes que nos hayamos acogido al IGV justo muchas veces la empresa se ha visto apretada en caja por que los clientes no pagan en las fechas pactadas.

2. **¿Considera que para determinar la deuda del IGV se realizó el cálculo adecuado? ¿Por qué?**

Si, porque todos los meses se le enviá al contador los comprobantes de ventas y compras, por ese lado somos muy cuidadosos, tengo claro que omitir algún comprobante me generaría un multa o problemas con la SUNAT.

3. **Para usted ¿Qué cambios positivos ha obtenido la empresa desde el acogimiento del IGV justo?**

Si bien es cierto no estaba tan pendiente sobre los beneficios que tenía el acogerse a este sistema, pero el impacto a simple vista fue el tiempo que SUNAT brinda para poder pagar los impuestos ya que mi política de cobranza es hasta 3 meses.

4. **¿En su opinión la empresa durante el periodo 2017 a contado con efectivo disponible para el pago del IGV? ¿Por qué?**

Si, siempre se ha tratado de cumplir a cierto modo con SUNAT muy a pesar que no se respetaba la programación de pago según el IGV justo según la revisión que estuve haciendo a las constancias de pago en cuanto al IGV, pues talvez con ese dinero que nos podían haber esperado se hubiera realizado una inversión o pago a nuestros proveedores.

**5. Según su criterio ¿La empresa ha obtenido inconvenientes para cumplir con la obligación de pagos con sus terceros? ¿Por qué?**

Si, pero ha ido mejorando, en periodo anterior fue un año duro para la empresa se tuvo problemas de caja sin embargo para el 2017 si se ha podido cumplir con los empleados, proveedores, impuestos entre otros, claro en algunos periodos se tuvo que conciliar con los proveedores para poder ampliar fechas sin embargo siempre se ha tratado de cumplir para no quedar mal y no perder a los proveedores.

**6. ¿Cuál ha sido la situación del capital de trabajo para la empresa? ¿Por qué?**

Bien, porque nuestro capital se ha visto afectado con respecto a pagos, puede ser que para comprar algún activo (transporte de carga) se haya recurrido a un préstamo de capital, pero todo es controlado, siento que no hay riesgo.

**7. ¿Cómo considera que estuvo la liquidez en el periodo 2017? Explicar**

Mejor mucho mejor, si realizo una comparación con respecto al año 2016 se ha podido cumplir con los proveedores. Los clientes siempre serán una piedra en el zapato porque se tiene que estar detrás de ellos, pero como dije se ha mejorado y con respecto a los impuestos el tiempo que brinda SUNAT ayudo también a que nuestra liquidez no se vea tan afectada. Me parece que aún me falta estar más relacionado con el tema de tributación y todo, talvez hubiera hecho un mejor provecho de este beneficio, pero esperamos mejorar y crecer como empresa.

## GUIA DE ENTREVISTA

**Cargo del entrevistado:** Contador

**Fecha de entrevista:** 29.04.2019

- 1. ¿Qué opina usted sobre el periodo de pago del IGV, que brinda la SUNAT a la empresa? ¿Por qué?**

La ley 30524 llamado IGV justo se emitió con el fin de dar un respiro a las Mypes, con el fin de salvaguardar la liquidez de la misma, otorgando un diferimiento de hasta 03 meses para el pago. Considero que el tiempo establecido por SUNAT es propicio para que la empresa cumpla cabalmente el pago de su IGV.

- 2. ¿Considera que para determinar la deuda del IGV se realizó el cálculo adecuado? ¿Por qué?**

Si, seguimos los parámetros de la ley del IGV e ISC, no tendría que haber problemas en cuanto al resultado de su cálculo, sin embargo, un resultado cuantioso podría causar falta de liquidez incluso crear una situación de desventaja en cuanto competencia en el mercado. Aparte se realiza la revisión de antes de declarar a SUNAT por si haya algún error de digitación.

- 3. Par usted ¿Qué cambios positivos ha obtenido la empresa desde el acogimiento del IGV justo?**

Desde la incorporación al IGV justo en el desarrollo de la entidad esta ha otorgado ciertas ventajas como el poder desarrollar un presupuesto, la tranquilidad de contar con tiempo para pagar, que además no genera intereses. Una situación antes que la empresa se acogiera a la IGV justo era que cuando se declaraba y no pagabas según fecha, los intereses corrían por día 0.04 ahora en cambio los 90 días que brinda SUNAT, es sin interés moratorio.

- 4. ¿En su opinión la empresa durante el periodo 2017 a contado con efectivo disponible para el pago del IGV? ¿Por qué?**

Durante el periodo 2017 la empresa genero cierta liquidez, ¿Cierta liquidez? Por supuesto, debido a que un principio como es obvio se desconocía lo que significaba el IGV justo y su repercusión en la economía de la empresa, por ello se mostró cierto

recelo y no se pudo realizar una aplicación adecuada por ende al tener conocimiento y plantearlo al Gerente general se acordó aplicarlo con miras a mejorar la liquidez que en mi opinión ha mejorado a comparación de periodos anteriores.

**5. Según su criterio ¿La empresa ha obtenido inconvenientes para cumplir con la obligación de pagos con sus terceros? ¿Por qué?**

Problemas sí han presentado pero que felizmente no han repercutido en la solvencia de la empresa. Problemas talvez por el incumplimiento de los clientes pero que se han sabido superar gracias a los beneficios del IGV justo y de otros factores como mejora de la política de cobranza.

**6. ¿Cuál ha sido la situación del capital de trabajo para la empresa? ¿Por qué?**

Hablar de aumento de capital en el periodo 2017 gracias a la liquidez se vería exagerado, puesto que la Ley del IGV justo se pudo hacer uso a partir recién de ese año y la empresa se acogió todo el año, pero hubo meses que no se pagó de acuerdo al cronograma del IGV justo, estoy seguro que para periodos posteriores si habrá mayor impacto si es así existiría la posibilidad de hacer más fuerte a la empresa, generar más confianza para los llamados stakeholders.

**7. ¿Cómo considera que estuvo la liquidez en el periodo 2017? Explicar**

Es obvio que la liquidez en ese periodo no mejoro en cantidades admirables. En el transcurso de los meses se pudieron dar cuenta que al diferir el pago del IGV el tiempo haría más factible proyectarse, establecer en los sistemas de la empresa formulas, plazos para obtención de efectivo o pronosticar la cantidad de ventas que se podrían realizaren un mes multiplicando por el número de meses del año y obtener un total.

En síntesis, la liquidez de la empresa no tuvo gran auge durante el periodo 2017, pero gracias a esta aplicación del IGV justo se hizo provecho y hay la fe de que los años venideros serán mejor financieramente.

## GUIA DE ENTREVISTA

**Cargo del entrevistado:** Asistente Contable

**Fecha de entrevista:** 30.04.2019

- 1. ¿Qué opina usted sobre el periodo de pago del IGV, que brinda la SUNAT a la empresa? ¿Por qué?**

Que está bien, porque permite que la empresa tome el tiempo necesario para recabar el dinero es decir cobrar a sus clientes.

- 2. ¿Considera que para determinar la deuda del IGV se realizó el cálculo adecuado? ¿Por qué?**

Si, porque al momento de registrar todos los comprobantes al finalizar realizo una revisión del registro tanto compras como ventas como por ejemplo fecha de emisión, importe de base imponible etc, para detectar algún error de digitación y solucionar antes de realizar la liquidación de impuestos.

- 3. Par usted ¿Qué cambios positivos ha obtenido la empresa desde el acogimiento del IGV justo?**

Mejorar su liquidez porque amplían el periodo de pago y también ha permitido que utilice ese dinero para invertir o pagar a sus proveedores.

- 4. ¿En su opinión la empresa durante el periodo 2017 a contado con efectivo disponible para el pago del IGV? ¿Por qué?**

Si, porque hasta el momento está al día con todos sus impuestos, además siempre días antes a la fecha de vencimiento la liquidación de impuestos a pagar esta lista lo que le permite al dueño de la empresa hacer un adecuado uso de caja.

- 5. Según su criterio ¿La empresa ha obtenido inconvenientes para cumplir con la obligación de pagos con sus terceros? ¿Por qué?**

Si, porque según los análisis de cuentas tiene un alto importe respecto a las cuentas por cobrar y eso genera que si los clientes no les pagan en la fecha no puedan cumplir con sus proveedores según su programación de pago.

- 6. ¿Cuál ha sido la situación del capital de trabajo para la empresa? ¿Por qué?**

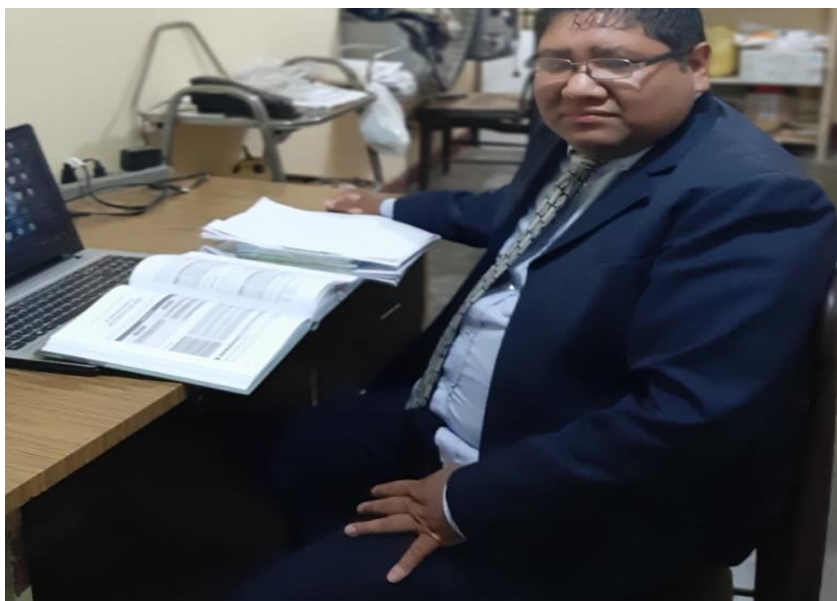
Bien, porque en los años que tengo trabajando no he visto que su capital haya tenido ningún aumento o disminución.

- 7. ¿Cómo considera que estuvo la liquidez en el periodo 2017? Explicar**

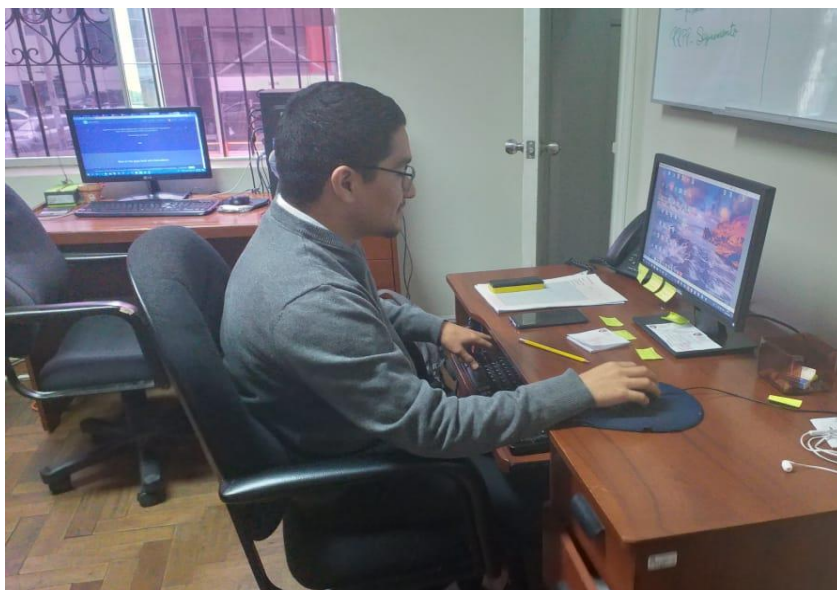
No tan bien, debido que tiene un índice alto en el rubro de cuentas por cobrar a diferencia de caja y bancos ello demuestra que la liquidez no ha podido mejorar porque los clientes no cumplen con los pagos en la fecha establecida.



**Anexo 4: Evidencia de la visita a la empresa**



Contador Externo



Asistente contable en la oficina de la empresa de servicios.



Asistente del contador interno recibiendo documentos de la empresa de servicios



Oficinas administrativas – contable de la empresa de servicios

## Anexo 5: Matrices de trabajo

### 1. Matriz de causa efecto para definir el problema

#### IGV justo

Causa	Sub causa	¿Por qué?	Efecto (Categoría problema)
C1. Personal	1. Falta de capacitación	1. El personal desconoce los beneficios del IGV justo, es decir que permite prorrogar la deuda con el estado hasta 90 días.	Al no aplicar el IGV justo la empresa se encuentra obligada a pagar dentro de la primera fecha de vencimiento no aprovechando el beneficio de los 90 días
		2. Muchas veces se equivoca con la fecha de vencimiento de los pagos de los impuestos.	
	2. No existe contrato con revistas de actualización tributaria-contable	3. La empresa no cuenta con servicios de revistas de actualización ni consultorías que permitirían que el personal se encuentre al día con los temas de interés tributario.	
		4. El personal al tener una duda en tema tributario no cuenta con asesor que pueda absolver sus dudas o brindarle la base legal necesaria	
C2. Equipos	3. No cuentan con SOTWAR contable actualizado	5. La empresa actualmente cuenta con un sistema contable básico, pero sus EE.FF. y análisis de cuenta trabaja en Excel lo cual hace que el trabajo sea más lento, añadiendo que se podría cometer algún error y que no se percate de ello, tener un sistema actualizado permitirá que en cualquier momento se pueda obtener un reporte financiero.	
		6. Para declara el PLE donde se indica el importe total de ventas y compras, el personal tiene que hacer manual, cuando contar con un sistema integrado se puede evitar inconsistencias y minimizar tiempo	
	4. Falta de un sistema integrado	7. Un sistema integrado permitiría trabajar a las diferentes áreas de la empresa de manera conjunta.	
		8. Al no haber comunicación entre las decisiones del área comercial, contabilidad y la gerencia no permite plantear cual sería la mejor decisión para obtener mayor liquides para asumir sus responsabilidades.	
		9. El gerente general no cuenta con conocimientos administrativos calificados.	
C3. Gerencia General	5. Desconocimiento de Temas tributarios	10. El gerente general desconoce de temas tributarios	
	6. Doble cargo	11. El gerente general es el administrador de la empresa y también jefe de producción del servicio	
		12. El gerente general es responsable de ambas áreas no pudiendo ejercer correctamente sus funciones de administrador.	
		13. El gerente solo se preocupa de cobrar y no por pagar impuestos	

	7. Falta de interés sobre la administración de la empresa	14. El gerente siente más dedicación por los problemas de la producción que a la toma de decisiones gerenciales.	
C4. SUNAT	8. Órdenes de pago	15. La SUNAT al vencimiento de la obligación genera una orden de pago por el monto del tributo que no se haya pagado.	
		16. Las notificaciones llegan días después e incluso o se puede verificar en nuestro buzón electrónico.	
	9. Órdenes de embargo	17. La SUNAT pasando los 7 días de la orden de pago, envía a cobranza coactiva para generar embargos de las cuentas.	
		18. Las notificaciones llegan días después e incluso o se puede verificar en nuestro buzón electrónico.	

### Liquidez

Causa	Sub causa	¿Por qué?	Efecto (Categoría problema)
C1. Personal	1. Personal no calificado	1. El personal del área contable no cuenta con la capacidad para generar los EEFF de la empresa de manera mensual para la toma de decisiones financieras que mejoren la liquidez.	La empresa tiene menos liquidez por el crédito excesivo entregado a sus clientes no contrastando con las obligaciones tributarias que se ocasionan por las ventas dando a lugar falta de liquidez.
		2. El personal no está actualizado con las normas tributarias que ayudarían a mejorar la liquidez de la empresa.	
2. Capacidad de Mejora	3. No realizan flujos de caja mensual, lo cual es importante para demostrar como al pagar el IGV a 90 días, la liquidez de la empresa tiene una mejora favorable siendo así que podría pagar a sus proveedores.		
C2. Gerencia General	3. Falta de conocimientos Tributarios- Contables.	4. El gerente general no cuenta con conocimientos sobre NIIF u otros estudios para interpretar información financiera para la toma de decisiones.	
		4. Falta de capacidad para la toma de decisiones financieras	
	5. El gerente desconoce los tributos pagados y a pagar mensualmente, ocasionando que muchas veces el personal encargado de declarar impuestos tome decisiones por él.		
C3. Procedimientos	5. Falta de comunicación de entre las áreas competentes	6. No toma decisiones oportunas para operaciones financieras que ayuden a mejorar su liquidez.	
		7. El área de contabilidad se encuentra aislada de la gerencia general ya que solo se preparan EEFF para presentación de DJ's anuales y no para decisiones que mejoren la liquidez de la empresa	
	6. Falta de una programación de pagos	8. La gerencia solo cuenta con el área de cuentas por cobrar y producción de servicios para tomar decisiones sobre la liquidez de la empresa.	
		9. La empresa no cuenta con un plan tributario para el ejercicio ocasionando déficit para sus obligaciones tributarias y otras obligaciones.	

		10. La empresa no cuenta con una correcta gestión con respecto a las cobranzas de 90 a 120 días con respecto al pago de sus obligaciones tributarias a 30 días ocasionando una falta de la liquidez constante.	
C4. Monitoreo	7. No existe Auditoria	11. Los EEFF de la empresa, incluyendo los procesos no pasan por una Auditoria Interna que permita encontrar las deficiencias.	
		12. Cuando hubo fiscalización de sunat se encontraron inconsistencias que pudo ser subsanado en su momento si la empresa hubiera pasado una auditoría interna.	
	8. No hay un área encargada de realizar auditorias	13. Los procesos contables tributarios están regidos por normas y leyes, las cuales es de importancia que se realice un monitoreo. El área contable trabaja a su manera siguiendo órdenes de contador adicional a ello no existe otra persona que monitoreo o revise todo el proceso.	

## 2. Problema, objetivo

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>
¿Cómo el IGV justo incide en el Capital de trabajo de una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en el capital de trabajo de una empresa de servicios, Lima 2017.
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez corriente de una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez corriente de una empresa de servicios, Lima 2017.
¿Cómo el IGV justo incide en la liquidez absoluta de una empresa de servicios, Lima 2017?	Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez absoluta de una empresa de servicios, Lima 2017.

### 3. Justificación

<b>Justificación teórica</b>		
<b>Cuestiones</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Redacción final</b>
<b>¿Qué teorías sustentan la investigación?</b>	Las teorías que van a sustentar mi trabajo es la teoría de Sistemas y Teoría de la Decisión tributaria.	Se eligió las teorías de sistemas y de decisión tributaria porque al fusionar estas dos teorías implicaría que la empresa tenga por objetivo aparte de ser una empresa líder en su rubro, su objetivo es generar rentabilidad, pero a su vez mientras más genere rentabilidad, la empresa tiene la obligación tributaria de pagar sus impuestos.
<b>¿Cómo estas teorías aportan a su investigación?</b>	Las teorías de sistemas nos ayudan a comprender en nuestra investigación, sobre la interrelación que debe de haber entre la gerencia y el área de contabilidad y la teoría de decisiones tributarias nos ayudara a comprender sobre la importancia que tienen los impuestos en la empresa en investigación.	Las teorías nos aportan conceptos que servirán como base para buscar respuesta al problema planteado en la investigación pues la gerencia en la empresa no lleva una relación directa con el área de contabilidad y ello implica que no esté informado sobre las gestiones con referencia al pago de los impuestos.
<b>Justificación práctica</b>		
<b>¿Por qué hacer el trabajo de investigación?</b>	Dar aporte a la empresa con respecto al uso del beneficio del IGV justo para que obtenga una mayor liquidez.	Porque dar el uso correcto de los beneficios que nos brinda el IGV justo conlleva que la empresa pueda tener una mejoría en su liquidez, pues durante el tiempo que se acogieron a este beneficio declararon y pagaron con fechas diferentes a los que indica el cronograma de IGV justo.
<b>¿Cuál será la utilidad?</b>	El trabajo de investigación será evidencia para gerencia, ya que se aplica las ratios de liquidez en los EE.FF para demostrar la situación de la entidad al aplicar el IGV justo.	Principalmente dar a conocer a gerencia una comparación de sus EEEF aplicando el IGV justo con sus EEEF que se obtuvo durante el periodo ,ello será evidencia para que observe la diferencia en sus resultados con respecto a su liquidez y tome las medidas correspondientes ,

¿Qué espera con la investigación?	Que, a partir de mi investigación, Gerencia pueda involucrarse y tomar medidas de mejora para el personal del área de contabilidad, y a si pueda aplicar los beneficios del IGV justo obteniendo cambios positivos en la liquidez.	La finalidad la investigación es dar un aporte a la empresa de servicios y así puedan realizar un cambio, desde gerencia y el área contable. Que puedan brindar capacitaciones al personal, que el Gerente este más involucrado con su empresa. Que pueda entender la importancia que tiene para su liquidez el acogerse correctamente al IGV justo.
<b>Justificación metodológica</b>		
¿Por qué investiga bajo ese diseño?	Porque involucra a personal de la empresa específicamente el área contable pues mediante la técnica de entrevista se obtendrá sus puntos de vista asimismo se aplicará el Análisis de datos para medir el grado de Liquidez	Porque permite relacionarse con las personas involucradas y contrastar con la documentación recaba, realizando un cruce de información para tener un resultado más claro.

#### 4. Matriz de teorías

<b>Teoría 1: Teoría de Sistemas</b>				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Von Bertalanffy, Karl	2007	Von (2007), Indica que la organización es un sistema creado por el hombre y mantiene una dinámica interacción con su medio ambiente, sean clientes, proveedores, la competencia, entidades sindicales, órganos gubernamentales y otros agentes externos. Influye sobre el medio ambiente y recibe influencia de él. Además, es un sistema integrado por diversas partes o unidades relacionadas entre sí, que trabaja en armonía unas con las otras, con la finalidad de alcanzar una serie de	Este análisis nos da entender que el ser humano es el autor principal de la constitución de una empresa, por consiguiente, para que la empresa lleva a cabo sus actividades necesita estar conformado por diversas áreas dependiendo el rubro de sus actividades, lo cual en conjunto trabajan para cumplir sus objetivos planteados ya sea a corto o largo plazo. Se toma en cuenta también que para alcanzar el objetivo trazado la entidad tiene que crear buenas relaciones con sus agentes externos que vendrían ser sus proveedores, clientes y hasta las instituciones recaudadoras de impuestos (Von, 2007).	Esta teoría es de aporte al trabajo de investigación porque nos indica que es importante que en una empresa todas las áreas trabajen en conjunto, y pues uno de los problemas que se ve en la empresa es la falta de capacitación al personal del área de contabilidad , entonces para que la empresa llegue a cumplir su objetivo de obtener rentabilidad al final del periodo, es necesario que el personal tenga conocimiento de las nuevas Leyes tributarias en este

		objetivos, tanto de la organización como la de sus participantes. (p. 414).		caso en particular la ley del IGV justo lo cual no se está dando el buen uso a los beneficios y por ello afecta la liquidez de la empresa.
<b>Referencia:</b>	Chiavenato, I. (2007). <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> . México: Elsevier Editora Ltda.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Katz D.; Kahn R.	2016	Según Katz & Kahn citado en Peralta (2016), la retroalimentación permite que la empresa pueda corregir sus propias fallas o adaptarse a los cambios en el entorno y de esta manera mantenerse estable o ejecutar la homeostasis. Este es un proceso dinámico, de ejecución constante. (p.138)	Las entidades al dar en marcha sus actividades no son perfectos al igual que los seres humanos, por ello tienden a caer en ciertas malas toma de decisiones, o sufrir cambios inesperados que podrían afectar la continuidad de su trabajo. Para ello la retroalimentación es importante para la empresa y sus componentes porque les va a permitir acomodarse, subsanar sus errores y seguir hacia su objetivo. (Katz & Kahn, 2016).	Esta teoría se puede aplicar porque toda empresa sufre cambios frente a las nuevas normativas tributarias como es el caso de la ley del IGV justo, que entró en vigencia en el 2017. Para afrontar las nuevas normativas las áreas involucradas deben buscar herramientas que les permitan adaptarse para que en el futuro o término del periodo no afecte la liquidez. ya que si eso ocurre los perjudicados serían los proveedores o los propios empleados de la empresa.
<b>Referencia:</b>	Peralta, E. (2016). Teoría General de los Sistemas aplicada a modelos de Gestión. <i>Aglala</i> , 7(1), 122-146. doi:10.22519/22157360.901			

### Teoría 2: Teoría de la Decisión Tributaria

<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Carvalho Cristiano	2013	Carvalho (2013), manifiesta que el tributo debe ser obligatorio, pues la	Si un impuesto no fuera obligatorio es decir avalada por una base legal, sería la libre	La teoría sirvió de aporte para que la investigación se fortalezca



		racionalidad impone la deserción que lleva al incumplimiento de su pago. La tributación es una interacción social no cooperativa, aunque sea la condición necesaria para la manutención del Estado, que es el guardián del contrato social. (p.373)	decisión de la persona jurídica o persona natural con negocio de pagar sus impuestos. Por consiguiente, el estado quien vela por la satisfacción de las necesidades básicas del puesto se vería afectado para cumplir sus funciones (Carvalho,2013).	referente al cumplimiento de la obligación del pago del IGV, para ello, aplicar el IGV justo no será ningún inconveniente para que se pueda cumplir porque el Estado brinda un periodo para poder recabar efectivo y pagar, asimismo la empresa se beneficia pudiendo llevar su liquidez a un campo positivo.
<b>Referencia:</b>	Carvalho, C. (2013). <i>Teoría de la Decisión Tributaria</i> . Perú: Saraiva - São Paulo.			

<b>Teoría 2: Teoría de Contabilidad y Control</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Sunder Shyam	2013	Sunder (2005), Hasta cierto punto una empresa puede escoger la contabilidad, así como el régimen legal aplicable a ésta. La forma legal de la organización comercial (propietario, sociedad, cooperativa o corporación), la ubicación del negocio y el lugar de la constitución determinan las leyes aplicables. Los agentes tienen cierta libertad para seleccionar el régimen contable bajo el cual opera su conjunto de contratos (p.47)	Todo ente es libre de elegir en que régimen tributario acogerse, así como la sociedad a formalizar cumpliendo con las disposiciones legales para que en futuro no tenga una mala repercusión pues siempre se debe estar alerta ya que cada decisión tributaria tiene limitaciones asimismo la forma de llevar la contabilidad y elegir unas persona capacitada es de libre decisión. Todo ello es importante para que la entidad encuentre la comodidad y las facilidades de ir por el camino al éxito (Sunder, 2005).	La empresa de servicios tuvo el libre albedrío de elegir estar dentro del régimen MYPE tributario y hacer provecho de los beneficios que brinda el estado como la prórroga del finiquito de IGV, para ello tuvo en cuenta las ventajas financieras que esto incurre para todos los que conforman la entidad.
<b>Referencia:</b>	Sunder, S. (2005). <i>Teoría de la contabilidad y control</i> . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.			

## 5. Matriz de antecedentes

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
<b>Título</b>	Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012	Cedeño (2014), realizó el trabajo titulado <i>Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012</i> , dicho estudio tuvo por objetivo realizar un análisis a las motivaciones que brinda el estado ecuatoriano en el rubro tributario y su implicancia en la economía en el rango 2008-2010, por ello el autor utilizó la metodología cualitativo y cuantitativo. De este modo obtuvo como resultado que los estímulos tributarios ha hecho que Ecuador se desarrolle en el ámbito económico, es decir que tenga esa capacidad de ingresos para crecer en riquezas. Por consiguiente, concluyó que el estado acertó con los incentivos pues se le dieron buen uso generando una armonía en la política fiscal, por ello cada sector que tiene el país han tenido cierta elevación brindando aporte a la economía del estado aunque no equitativo; y consecuencia de ello se fomentó la contratación de personal ya que toda empresa que le va bien económicamente tiende a crecer, a expandirse y necesita de nuevos talentos que complementen y aporte a la entidad. Eso mismo es causa que la economía ecuatoriana sea beneficiosa pues mientras más los ciudadanos estén activos laboralmente hablando, genera ingresos para el estado ya que cada ciudadano tributa desde el consumo de un simple producto.
<b>Autor</b>	Cedeño Kocher, Giovanni	
<b>Año</b>	2014	
<b>Objetivo</b>	análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008 – 2010.	
<b>Metodología</b>		
<b>Tipo</b>	Cualitativo y Cuantitativo	
<b>Enfoque</b>		
<b>Resultados</b>	los incentivos tributarios establecidos en la legislación han dinamizado la economía del país, durante el período de estudio, entre los años 2008 a 2012	
<b>Conclusiones</b>	Los incentivos tributarios han sido aprovechados por el Gobierno como herramientas importantes de la política fiscal. Los sectores económicos en el Ecuador, han crecido; sin embargo, la influencia de cada uno en la economía total ha variado. La evolución en el Impuesto a la Renta denota un impulso en el empleo de personas naturales.	
<b>Referencia (tesis)</b>	Cedeño, G. (2014). <i>Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012</i> . (Tesis presentada para optar el grado académico de magíster en tributación y finanzas) Guayaquil: Universidad de Guayaquil.	

Datos del antecedente internacional: 2		Redacción final	
Título	Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial	Zhangallimbay (2017) según el trabajo de investigación titulado <i>Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica Empresarial</i> , que tuvo como objetivo general realizar un análisis a la repercusión que tiene los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Por ello el autor aplicó el enfoque cualitativo a una población de 20 personas que laboran en diferentes áreas donde se usó la técnica de la entrevista, observación y análisis de datos. Por consiguiente, se obtuvo como resultado que al aplicar los estímulos en cuanto a tributación que brinda el estado y que por ignorancia muchas entidades no lo aplican, la capacidad dineraria para cubrir deudas a corto plazo mejora y ayuda a que la rentabilidad ascienda. La conclusión fue que debido a las diferentes mutaciones que se le ha dado a las leyes tributarias y nuevos orígenes de las misma, los que encabezan las áreas directamente relacionados les resta importancia , por otro lado el área competente de gestiones tributarias .no están actualizados ya que no captan instrucciones adecuadas y como consecuencia las empresa no sacan el mejor provecho beneficioso para liquidez, pues si no hay un conocimiento el personal en sus labores realiza una mala aplicación que incluso podría traer repercusiones en un futuro con el fisco.	
Autor	Zhangallimbay Naula, Consuelo Del Rocío		
Año	2017		
Objetivo	Analizar el impacto de los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial.		
Metodología			
	Tipo		
	Enfoque		Cualitativo
	Diseño		
	Método		
	Población		20 personas entre áreas: administrativas, ventas, exportaciones, logística, mantenimiento y mecánicos.
	Muestra		
	Técnicas		Entrevista, Observación y Análisis de datos
	Instrumentos		
	Método de análisis de datos		
Resultados	con la adecuada aplicación de los beneficios e incentivos tributarios mejora la liquidez y aumenta la rentabilidad.		

Conclusiones	Los ejecutivos tanto administrativos como financieros contables, y el personal bajo sus órdenes, no cuentan con una adecuada capacitación de los beneficios e incentivos tributarios. Los directivos de las compañías dan menor importancia a la aplicación de estos beneficios e incentivos tributarios, debido a los cambios constantes de las leyes.	
Referencia (tesis)	Zhangallimbay, C. (2017). <i>Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica Empresarial</i> . (Proyecto de investigación previo a la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría) Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.	

Datos del antecedente Nacional: 3		Redacción final
<b>Título</b>	Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 régimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C.	Hens, Montalvo & Palomino (2017), según la tesis titulado <i>Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 régimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C.</i> , se puede mencionar que su objetivo principal es determinar si la Ley 30524 y el Decreto Legislativo 1269 tienen efecto en la liquidez y rentabilidad. Ante el objetivo planteado se procedió a utilizar la metodología de tipo Cuantitativa con diseño descriptivo y método no experimental en la población entidades de Lima y Callao con actividad comercial, que estén dentro del ámbito legal estudiado, seleccionando así a la empresa Comercial Electro Shop S.A.C. como muestra de la investigación. La conclusión derivada de la investigación fue que acogerse a los beneficios causa un efecto positivo en la liquidez de la empresa, asimismo en su rentabilidad, sumado a ello se concluyó que muchas entidades tienen problemas en respetar sus políticas de cobranzas y pagos; e incluso se puede deducir de ello que muchas mypes no tienen una política lo cual hace que no aporte a que su liquidez tenga buena salud, pues se les hace complicado poder aumentar su efectivo debido a la morosidad alta de sus clientes. Por ello si se fusionarían los beneficios más la mejora de herramientas de cobranza, la posibilidad de cubrir sus deudas no tendría inconvenientes.
<b>Autor</b>	Hens Machado, Marjhory Betzabeth Betsy Montalvo Mamani, Brandon Ruben Palomino Bendezu, Giovana	
<b>Año</b>	2017	
<b>Objetivo</b>	Determinar el efecto de la Ley 30524 IGV Justo y D. Leg. 1269 régimen Mype Tributario en la liquidez y rentabilidad.	
<b>Metodología</b>		
<b>Tipo</b>	Cuantitativa	
<b>Enfoque</b>		
<b>Diseño</b>	Descriptiva	
<b>Método</b>	No experimental	

	<b>Población</b>	Empresas de Lima y Callao dedicadas al rubro comercial, que apliquen la Ley 30524 IGV Justo y Decreto Legislativo 1269 Régimen Mype Tributario.
	<b>Muestra</b>	Empresa Comercial Electro Shop S.A.C.
	<b>Técnicas</b>	Análisis documentario y Encuesta
	<b>Instrumentos</b>	Cuestionario
<b>Resultados</b>		
	<b>Conclusiones</b>	Los beneficios tributarios que brinda la Ley 30524 IGV Justo y D. Leg. 1269 Régimen Mype Tributario tienen efectos positivos tanto en la liquidez como rentabilidad de las micro y pequeñas empresas, pero esto debe complementarse con la mejora permanente de las empresas siendo el caso de Comercial Electro Shop S.A.C que carecen de políticas de cobranzas y pagos, motivo por el cual la aplicación de las mismas fortaleció los efectos positivos de la liquidez y rentabilidad de la Ley 30524 IGV Justo y D. Leg. 1269 Régimen Mype Tributario.
	<b>Referencia (tesis)</b>	Hens, M., Montalvo, B., & Palomino, (2017). <i>Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 regimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C.</i> Perú: Universidad Tecnológica del Perú.

Datos del antecedente nacionales: 4		Redacción final
<b>Título</b>	Informalidad En las Mypes y su Influencia en la Recaudación del Impuesto General a las Ventas	Mostacero (2018), según la investigación titulado <i>Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas</i> , se puede detallar que el objetivo del trabajo fue Explicar la existencia de influencia de la dimensión de la Informalidad de las MYPES en la recaudación del IGV , durante el periodo 2010-2014. En esta investigación se aplicó una metodología de enfoque cuantitativo, con diseño no Experimental, método descriptivo y explicativo. Por consiguiente se concluyó que la carencia de que las mypes rijan su negocio legalmente en el país, perjudica la recaudación del IGV. Las cifras porcentuales han demostrado que la informalidad está ganando terreno evidenciando que no solo es una problemática, sino que hay una deficiencia en el rol del estado, porque les falta promover que estos negocios acepten que la formalidad es un beneficio que les puede abrir muchas puertas en el ámbito empresarial, y les va a permitir que sus actividades circulen libremente sin miedo a ser multado, así como la importancia que tiene el cumplimiento con sus impuestos.
<b>Autor</b>		
<b>Año</b>		
<b>Objetivo</b>	Explicar la Existencia de influencia de la Dimensión de la Informalidad de las MYPES en la Recaudación del IGV, durante el periodo 2010-2014, y por qué la Informalidad de las Mypes fue un factor que influencio en la Recaudación del IGV. Periodo 2010-2014.	
<b>Metodología</b>		
	<b>Tipo</b>	
	<b>Enfoque</b>	
	<b>Diseño</b>	
	<b>Método</b>	
<b>Resultados</b>		
<b>Conclusiones</b>	Se concluyó que la Informalidad presente en las Mypes, afecta significativamente la recaudación del IGV. Y consiguientemente, los ingresos tributarios del gobierno central y es la principal barrera para lograr la tan necesaria ampliación de la base Tributaria. Además, La Informalidad es uno de los problemas que el gobierno no ha podido dar solución, las cifras señalan que estas, inclusive se encuentran por encima de las empresas que operan respetando las normas internas.	
<b>Referencia (tesis)</b>	Mostacero, D. (2018). Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas. <i>QUIPUKAMAYOC</i> , 26(50), 41-50. Obtenido de <a href="https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723">https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723</a>	

<b>Datos del antecedente Nacional: 3</b>		<b>Redacción final</b>	
<b>Título</b>	IGV justo y su relación con el capital de trabajo neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017	Castro (2017), realizo la tesis titulado, <i>IGV justo y su relación con el capital neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores,2017</i> , el objetivo del trabajo es definir como el IGV justo se conecta con el Capital de trabajo Neto en las entidades que brindan servicios en el rubro de arquitectura en Miraflores,2017. Asimismo el autor aplicó como metodología el diseño no experimental en una población ascendente a 47 trabajadores de las empresas de servicios de arquitectura del distrito de Miraflores obteniendo como resultado que el IGV justo guarda una enlace con el capital neto de trabajo de los entes de servicios de arquitectura llevando así a la conclusión que las entidades si pueden hacer frente a sus deudores si es que se acogieran al IGV justo, además no les haría necesario realizar engorrosas gestiones con SUNAT para fraccionar deudas, solicitar ayuda financiera para finiquitar tales deudas permitiendo así que aquel dinero se pueda invertir o aplicar a otras gestiones que lo requiera la misma actividad comercial de la empresa.	
<b>Autor</b>	Castro Jaime, Grecia		
<b>Año</b>	2017		
<b>Objetivo</b>	Determinar de qué manera el IGV Justo se relaciona con el Capital de trabajo Neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores ,2017.		
<b>Metodología</b>			
	<b>Diseño</b>		No experimental
	<b>Método</b>		
	<b>Población</b>		La población se encuentra constituida por 47 personas que laboran en las empresas de servicios de arquitecturas ubicadas en el distrito de Miraflores
	<b>Muestra</b>		La misma cantidad de personas que la población debido a que es un número reducido que conforman las áreas de contabilidad, administración y gerencia
	<b>Técnicas</b>		Encuesta
	<b>Instrumentos</b>		Cuestionario
	<b>Método de análisis de datos</b>		
<b>Resultados</b>	Por lo que concluimos que: Existe relación directa y alta entre IGV Justo y Capital de Trabajo Neto en las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en Miraflores, 2017		

<b>Conclusiones</b>	De los resultados analizados se concluye que las empresas de servicios de arquitectura ubicadas en el distrito de Miraflores pueden acogerse a los beneficios de la normativa del IGV Justo con la finalidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo evitando financiamiento externo o fraccionamiento tributario, con ello pueden financiar las operaciones comerciales que a este sector le acarrea en su actividad.
<b>Referencia (tesis)</b>	Castro, G. (2017). <i>IGV justo y su relación con el capital neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017</i> . (Tesis para obtener el título profesional de contador público) Lima: Universidad César Vallejo.

## 6. Marco conceptual

Variable o categoría 1: IGV				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
SUNAT	2017	Según SUNAT (2017), es un beneficio tributario que permite a las micro y pequeñas empresas con ventas anuales de hasta 1700 UIT prorrogar el pago del IGV de un periodo tributario hasta por tres meses, bajo características y condiciones.	Es un Beneficio para las empresas que están empezando a extenderse como son las micro y pequeñas empresas y que necesitan cumplir ciertos requisitos para poder acogerse, sus ingresos anuales serán un indicio para saber si la empresa podrá hacer uso de este beneficio que prácticamente prorroga el pago del Impuesto General a las Ventas (SUNAT, 2017).	Este concepto es clave ya que proviene de la entidad que se encarga de recaudar el IGV. Entonces permitirá a la empresa en análisis a tener claro cuál es el requisito principal y también el beneficio al acogerse al IGV justo, y poder armar nuestro reporte de los pagos del IGV durante el periodo.
<b>Referencia:</b> SUNAT. (02 de Agosto de 2017). <i>Emprender</i> . Obtenido de: <a href="http://emprender.sunat.gob.pe/igv-justo">http://emprender.sunat.gob.pe/igv-justo</a>				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Jaramillo C. Tovar J.	2010	Jaramillo (2009), indica que el IVA es una manera de gravar los bienes finales	El IVA se describe como el impuesto que solamente grava los valores agregados en	Permitió tener un panorama internacional de la definición



		sin tener que identificar el momento en la cadena productiva en que se llega a ellos. La idea es gravar solamente el valor agregado en cada etapa productiva. (p.175)	cada etapa de producción de cada bien, podemos decir en otras palabras que se grava a los bienes de están listo para el consumidor final (Jaramillo, 2009).	del IGV, tener fuentes extranjeras permite que la investigación se refuerce y forme una consistencia, pues le permite realizar comparaciones.
<b>Referencia:</b>	Jaramillo, H. & Tovar, J. (2010). Reflexiones sobre la teoría y práctica del IVA en Colombia. <i>Revista de Economía del Rosario</i> , 10(2), 171-188.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Chirinos C.	2009	Chirinos (2009) indica que, Es un impuesto que adopta la metodología de impuesto contra impuesto. Esto supone otorgar al contribuyente un crédito fiscal por el impuesto cargado en sus adquisiciones del periodo, que se imputa contra el débito fiscal determinado en el mismo (p.72).	Para el cálculo del IGV existe un proceso que es aplicar crédito contra debido, para ello se lleva un control mensual de los ingresos ya sea por venta de bienes o servicios, así como las compras de la misma, dándole una previa declaración a la entidad fiscal. Se tiene en cuenta que muchos de los productos o servicios que circulan en el mercado económico no está permitido aplicarle el porcentaje del impuesto (Chirinos, 2009).	Este es un concepto importante para realizar el análisis del IGV mensual que obtuvo la empresa durante el periodo 2017. Se recopilará el IGV mensual de las ventas y el IGV de todas sus adquisiciones tanto de servicios, bienes entre otros desembolsos realizados y así determinar cuánto es el importe a pagar de dicho impuesto, una vez ello se pasará a aplicar el beneficio del IGV justo.
<b>Referencia:</b>	Chirinos, C. (2009). Las campanas suenan, pero nadie las escucha: las exoneraciones y el IGV. <i>Revista de Economía y Derecho</i> , 6(24), 69-92.			

<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Mostacero D.	2018	Según el autor Mostacero (2018), nos expone que el IGV llamado en otros países, Impuesto al Valor Agregado (IVA ), es considerado un impuesto indirecto ya que quien soporta la carga económica del mismo, no es el	Quien se realiza al final el pago del IGV es la persona que compra el bien o servicio en su presentación final, en otros países este impuesto es conocido como Impuesto al valor agregado que si bien es cierto pueda tener ciertas características por lo mismo	Se aplicó en el trabajo este concepto para definir que como entidad de prestación de servicio, no soy quien pago el IGV sino mis clientes que son los que consumen el servicio, y

		emprendedor de bienes o servicios, sino el Cliente (comprador o consumidor final) que es el Obligado. (p.35)	que cada país tiene su propias necesidades y costumbres pero que en conclusión la recaudación de este impuesto tiene la misma finalidad (Mostacero, 2018).	pues si brindo servicio para un no domiciliado tendré en cuenta que la finalidad de este impuesto es la misma en Perú, sin embargo, hay ciertos factores que se podría estudiar como la doble imposición.
<b>Referencia:</b>	Mostacero, D. (2018). Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas. <i>QUIPUKAMAYOC</i> , 26(50), 41-50. Obtenido de <a href="https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723">https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723</a>			

<b>Variable o categoría 2: LIQUIDEZ</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
<b>Flores J.</b>	<b>2013</b>	Flores (2013), define que la liquidez es la capacidad de pago que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones conforme estas vayan venciendo, es decir, cumplir con cancelar dichos pasivos. Los indicadores para medir la liquidez son capital de trabajo, la liquidez corriente y la liquidez severa. (p.147)	Podemos definir liquidez a la acción que realiza la empresa para pagar los pendientes monetarios que tiene con su pasivo, tomando como indicador la fecha de vencimiento. La liquidez se puede medir por ciertas formulas ya establecidas que nos brinda un panorama más claro de cómo es la situación de la empresa (Flores, 2013).	En la empresa de servicios se aplicará las fórmulas de liquidez para mostrar el grado de efecto que tiene ampliar la fecha de pago del IGV, con ello saber si la empresa puede liquidar las deudas que tiene en un periodo menor a 12 meses, verificando su programación de pagos o fecha pactada con el proveedor.
<b>Referencia:</b>	Flores, J. (2013). <i>Flujo de Caja</i> . Perú: Pacifico Editores.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Albisetti, Roberto	2018	Albisetti (2018), menciona que la liquidez de una empresa describe la capacidad para transformar los activos operativos en caja y en otro tipo de activos que se pueden convertir fácilmente en efectivo. Esta distinción es función de la naturaleza de los activos. (p.203)	Liquidez implica que los entes que conforman el activo del Estado de Situación se conviertan en efectivo en un tiempo no prolongado, y así la empresa esté preparada para afrontar sus deudas que refleja el Pasivo, mejorando la situación empresarial (Albisetti,2018).	Lo indicado por el autor será de ayuda para verificar el movimiento del Activo de la empresa, es decir que tiempo lleva para que pase a efectivo, debido que no cuenta con una política de cobranza establecida, ni un personal que

				<p>pueda realizar las cobranzas. Y determinar si puede cumplir con sus proveedores, colaboradores que dependen de un salario y con la entidad reguladora fiscal.</p>
<b>Referencia:</b>	Albisetti, R. (2018). <i>Finanza empresarial: Estrategia, mercados y negocios estructurados</i> . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Moya M. Brun X. Larraga P.	2010	Brun, Larraga & Moya (2010), El concepto de liquidez se vincula a la facilidad para comprar (transformar dinero en activos financieros) o vender (transformar activos financieros en dinero) el máximo volumen efectivo posible, en el mínimo tiempo posible y con la mínima perturbación de precios de mercado. (p.85)	Se relaciona con la transacción de compra y venta de activos aumentando el efectivo que es el activo más importante para toda entidad, teniendo en cuenta el tiempo, pues mientras menor tiempo posible se lleve la transacción la entidad puede cancelar sus deudas de su pasivo cumpliendo con las fechas de caducidad (Brun, Larraga, & Moya, 2010).	El concepto formulado por el autor es de ayuda para la tesis ya que la empresa de servicios en el último periodo no obtuvo un índice en su efectivo adecuada, por ello tuvo inconvenientes con sus proveedores, eso conlleva a tener en cuenta que el tiempo para los movimientos dentro de su activo corriente es importante, ya que de ello depende tener una liquidez estable.
<b>Referencia:</b>	Brun, X., Larraga, P. & Moya, M. (2010). <i>Cómo interpretar la información económica: Análisis de mercados financieros: coyuntura económica, sistema financiero, política monetar</i> . Barcelona : Profit Editorial.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Horngren C. Harrison W. Bamber L.	2003	Horngren, Harrison & Bamber (2003), La liquidez mide con qué rapidez una partida se puede convertir en efectivo. El efectivo es el activo de mayor liquidez. Las cuentas por cobrar son relativamente líquidas porque la empresa espera cobrar el dinero en un futuro cercano. (p.138)	La liquidez muestra cuán importante es tener efectivo en una empresa y la manera que cualquier otro elemento de la situación financiera se pueda transformar en ello. La esperanza que siempre tiene una entidad para poder aumentar su liquidez es la de cobrar las deudas que tienen su cliente, pues se basan en la política de cobranza que	Lo indicado por el autor sirve como apoyo en mi tesis porque la entidad que estoy investigando brinda crédito a sus clientes, lo cual no se ha estado respetando el plazo establecido de cobranza, por consiguiente, la liquidez se vio

			normalmente no pasa los 12 meses de crédito (Horngren, Harrison & Bamber , 2003).	afectada. Esperar que un cliente le pague implicaría afectar a sus terceros por ello tomar en cuenta que el efectivo es importante busca que la entidad se apoye en otras herramientas de mejora.
<b>Referencia:</b>	Horngren, C., Harrison, W., & Bamber, L. (2003). <i>Contabilidad</i> (Quinta ed.). México: Pearson Educación.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Bodie, Z. Merton, R.	2003	Bodie & Merton (2003), liquidez significa que uno tiene los medios para realizar un pago inmediato por alguna compra o liquidar una deuda que ha vencido. (p.90)	Según los autores siempre la empresa pueda cumplir con su programación de pagos o tener efectivo disponible en el momento de realizar alguna actividad que depende de ello, se forma el concepto de liquidez. Ya que la empresa no presenta ningún inconveniente para realizar una compra o cancelación deuda vencida (Bodie & Merton, 2003).	Puedo estimar que lo indicado por el autor brinda un soporte a la empresa de servicios para que realice un énfasis en sus actividades que implica efectivo, y que tanto puede hacer uso de ello en momentos precisos y no esperar un cobro de alguna deuda, Lo cual llamaría una reflexión a sus movimientos con el efectivo.
<b>Referencia:</b>	Bodie, Z., & Merton, R. (2003). <i>Finanzas</i> . México: Pearson Educación.			

## 7. Construcción de la categoría problema

### IGV justo

Teorías					
T1: T. Sistemas (Von Bertalanfy, Katz y Kahn)	T2: T. de la decisión tributaria (Carvalho C.)	T3	T4	T5	T6
Conceptos					
C1: Según SUNAT (2017) es un beneficio tributario que permite a las micro y	C2: Jaramillo C. (2009) indica que el IVA es una manera de gravar los bienes	C3: Chirinos C. (2009) indica que, Es un impuesto que adopta la metodología	C4: Según el autor Mostacero D. (2018) nos expone que el IGV llamado	C5: Trujillo A. (2015) expone que El IVA es un impuesto indirecto de	

pequeñas empresas con ventas anuales de hasta 1700 UIT prorrogar el pago del IGV de un periodo tributario hasta por tres meses, bajo características y condiciones.	finales sin tener que identificar el momento en la cadena productiva en que se llega a ellos. La idea es gravar solamente el valor agregado en cada etapa productiva. (p.175)	de impuesto contra impuesto. Esto supone otorgar al contribuyente un crédito fiscal por el impuesto cargado en sus adquisiciones del periodo, que se imputa contra el débito fiscal determinado en el mismo (p.72).	en otros países, Impuesto al Valor Agregado (IVA ), es considerado un impuesto indirecto ya que quien soporta la carga económica del mismo, no es el emprendedor de bienes o servicios, sino el Cliente (comprador o consumidor final) que es el Obligado. (p.35)	carácter nacional que se calcula sobre el consumo, el cual como su nombre lo indica se genera sobre el valor agregado, es decir, sobre el valor que el vendedor agrega al producto. (p.231)
---	---	---	---	---

IGV justo

El IGV justo es un beneficio que el estado peruano brinda a las Mypes con el objetivo que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias , este beneficio posterga la fecha o amplía la fecha de pago del IGV que habitualmente el contribuyente tiene en el cronograma según su ultimo dígito de RUC, hasta por 90 días , tiempo en el cual las empresas que se encuentran dentro del ámbito legal deberán cumplir sin ningún interés tributario, para ello hay ciertos requisitos que las Mypes deberán cumplir antes de acogerse a este beneficio y uno de ellos es tener ingresos hasta 1700 UIT .

D1: Determinación de la deuda	D2: Período de pago
I1: IGV Ventas	I1: Liquidación Habitual
I2: IGV compras	I2: Liquidación a 90 días

<b>Subcategoría: Determinación deuda tributaria</b>				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
	<b>1999</b>	DECRETO SUPREMO N° 055-99-EF (1999) el Impuesto a pagar se determina mensualmente deduciendo del Impuesto Bruto de cada período el crédito fiscal, determinado de acuerdo a lo previsto en los capítulos V, VI y VII del presente Título. En la importación de bienes, el Impuesto a pagar es el Impuesto Bruto.	La determinación de IGV a pagar se obtiene de todas las ventas que realiza la entidad, la cual al momento de declarar en la plataforma Declara fácil solo la base imponible, automáticamente le aplica el 18%, y a ello se resta todo el crédito obtenido de las compras realizadas. El resultado es el impuesto que se va a pagar a la entidad recaudadora (Decreto supremo N° 055-99-EF, 1999).	Este concepto servirá de apoyo para realizar el análisis necesario a los importes determinados de IGV por empresa de servicios, y verificar si se realizó el cálculo correcto

<b>Referencia:</b>	Decreto Supremo N° 055-99 - EF (2006). <i>Texto Único Ordenado la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo</i> (15 de Abril de 1999). Diario Oficial El Peruano.			
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Delgado, A. Oliver, R.	2008	Delgado & Oliver (2008), Si la deuda esta liquida, será exigible y entraran en juego el procedimiento de recaudación e, incluso, en función a las circunstancias, es posible que se inicie el procedimiento inspector, el sancionador o el de revisión. (p.115)	La entidad recaudadora tiene la potestad de realizar las revisiones necesarias e incluso de multar si la deuda determinada no es verídica, por ello las fiscalizaciones son parte de ello, en la cual la empresa tiene que estar preparada para demostrar la obtención del importe al momento de determinar su deuda (Delgado & Oliver,2008).	Se aplicará para realizar el reporte de récord de pago del IGV de la empresa de servicios en el periodo 2017.
<b>Referencia:</b>	Delgado, A., & Oliver, R. (2008). <i>Los procedimientos en el ámbito tributario</i> . Barcelona: UOC.			

<b>Subcategoría: Periodo pago</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
SUNAT	2018	SUNAT (2018), Así como el pago de los tributos que te correspondan está sujeta a un calendario de vencimiento que se encuentra fijado en función al mes vencido y el ultimo digito de tu RUC. Este cronograma es aprobado cada año por la SUNAT.	Lapso de tiempo que el fisco brinda al contribuyente con la seguridad que este cumplirá sin problema alguno, por ello todo impuesto tiene una lista de fechas que el ente publica para que esté al alcance de todas las empresas. Cada fecha depende mucho del RUC del contribuyente (SUNAT,2018).	Será de apoyo para realizar un cruce de las fechas que la empresa de servicios pago sus impuestos con el cronograma que SUNAT publicó, lo cual permitirá identificar si hubo un atraso en sus pagos y si le aplicaron intereses.
<b>Referencia:</b>	SUNAT. (14 de Agosto de 2018). <i>Emprende</i> . Obtenido de <a href="http://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos">http://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos</a>			
<b>Subcategoría: Base imponible</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
SUNAT		SUNAT (s.f.), Valor numérico sobre el cual se aplica la tasa del tributo. La base imponible está constituida por: el valor de venta, en el caso de venta de los bienes, el total de la retribución, en la prestación o utilización de servicios, El valor de construcción, en los contratos de construcción, El ingreso percibido en	Es el punto de origen para aplicar la tasa de impuesto, este debe estar plasmado en el comprobante que se da al adquirente para verificar si el impuesto ha sido bien aplicado al vender el bio o servicio. Cada transacción comercial tiene una gestión en particular para verificar el punto de origen	Al determinar la deuda tributaria se revisó las constancias de pago el cual se tomó principal mente la base imponible según el concepto de SUNAT porque si desde ese punto está mal el cálculo por consiguiente la

		la venta de inmuebles, con exclusión del valor del terreno y en las importaciones, el valor en aduana, determinado con arreglo a la legislación pertinente, más los derechos e impuestos que afectan la importación, con excepción del IGV.	o base como por ejemplo en el sector aduana (SUNAT, s.f.)	deuda tributaria no sería fehaciente.
<b>Referencia:</b>	SUNAT. (s.f.). <i>Orientación SUNAT</i> . Obtenido de <a href="http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3109-05-calculo-del-impuesto">http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3109-05-calculo-del-impuesto</a>			

### Liquidez

Teorias					
T1: T. Sistemas (Von Bertalanfy, Katz y Kahn)	T2: T. de la decisión tributaria (Carvalho C.)	T3	T4	T5	T6
Conceptos					
C1: Flores (2013) define que la liquidez es la <b>capacidad</b> de pago que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones conforme estas vayan venciendo, es decir, cumplir con <b>cancelar</b> dichos pasivos. Los indicadores para medir la liquidez son capital de trabajo, la liquidez corriente y la liquidez severa, (p. )	C2: Albisetti (2018), menciona que la liquidez de una empresa describe la <b>capacidad</b> para <b>transformar</b> los activos operativos en caja y en otro tipo de activos que se pueden convertir fácilmente en <b>efectivo</b> . Esta distinción es función de la naturaleza de los activos (p.203).	C3: Brun, Larraga & Moya (2010) El concepto de liquidez se vincula a la facilidad para <b>comprar</b> ( <b>transformar</b> dinero en activos financieros) o vender (transformar activos financieros en dinero) el máximo volumen <b>efectivo</b> posible, en el mínimo tiempo posible y con la mínima perturbación de precios de mercado. (p.85)	C4: Horngren, Harrison & Bamber (2003) La liquidez mide con qué rapidez una partida se puede <b>convertir</b> en <b>efectivo</b> . El <b>efectivo</b> es el activo de mayor liquidez. Las cuentas por cobrar son relativamente líquidas porque la empresa espera cobrar el dinero en un futuro cercano. (p.138)	C5: Bodie & Merton (2003) Liquidez significa que uno tiene los medios para realizar un pago inmediato por alguna <b>compra</b> o <b>liquidar</b> una deuda que ha vencido (p.90).	

### Liquidez

La liquidez es la posibilidad que tiene una empresa para liquidar sus deudas del pasivo corriente, asimismo obtener efectivo en un tiempo que no afecte la actividad ya mencionada. Para medir la situación de la liquidez de una empresa existen indicadores la cual reciben el nombre de ratios de Liquidez.

D1: Capital de Trabajo	D2: Liquidez Corriente	D4: Liquidez Absoluta
Activo corriente – Pasivo Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Subcategoría: Liquidez corriente				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Hax, A. Majluf, N.	2004	Hax & Majluf (2004), esta es solamente una relación entre los activos a corto plazo y los pasivos a corto plazo. Los activos corrientes están compuestos por efectivo, valores negociables a corto plazo, cuentas por cobrar, inventarios y gastos pagados por anticipado. Los pasivos corrientes están compuestos por cuentas por pagar, dividendos, impuestos adeudados dentro del año, y préstamos bancarios a corto plazo. (p.143)	Muestra la conexión que hay en los activos a corto plazo frente a las deudas sin contar con aquellas que pasan los 12 meses. Dentro de ello también se considera aquellos prestamos con entidades financieras pero que no es prolongado su cronograma de pagos, es decir que se ha programado liquidar dentro del año (Hax & Mailuf, 2004)	Este concepto se aplicará en los documentos extraídos de la empresa de servicios para medir el grado de eficiencia que tiene para liquidar sus deudas con sus acreedores, con solo su activo corriente. El resultado se plasmará en la fiche de análisis documental.
<b>Referencia:</b>	Hax, A., & Majluf, N. (2004). <i>Estrategias para el liderazgo competitivo</i> . Buenos Aires: Ediciones Granica.			

Subcategoría: Liquidez absoluta				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Rodríguez, A.	2014	Rodríguez (2014), esta ratio nos indica la capacidad de pago más inmediata de nuestra empresa. Evidentemente la posición de liquidez de la empresa debería ser mejor, aislando otras consideraciones, cuanto mayor valor tenga esta ratio. (p.35)	Mide la rapidez que la entidad puede hacer frente a sus pagos programados, el resultado permitirá que la empresa realice una toma de decisión, pues si es negativo indica que hay un problema con su política de cobranza pues tendría que recurrir a ello (Rodríguez, 2014).	Sera de apoyo porque permitirá realizar un análisis a los los documentos recabados de la empresa como son los EE.FF. y en base a ello armar nuestra ficha de análisis documental.
<b>Referencia:</b>	Rodríguez, A. (2014). <i>Estrategias de planificación financiera aplicada</i> . Santiago de Compostela: Andavira Editora.			



Subcategoría: Capital de trabajo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Puente, A.	2006	Puente (2006), se utiliza al capital de trabajo como indicador de liquidez porque es objetivo, nos da una cifra en valor absoluto, es decir, el coeficiente de liquidez nos daba una ratio, el capital de trabajo nos muestra una cifra en unidades monetarias. (p.89)	Indica en valor monetario si la entidad está en toda la posibilidad de pagar a sus acreedores dentro del rango de fecha pactada con ellos, o dentro del plazo de 12 meses así pues se afirma que el capital de trabajo nos muestra un resultado propio de una toma de decisión (Puente,2006).	Permitirá no solo obtener un índice porcentual o decimal, sino un resultado en Soles que va servir de apoyo para comparar con los resultados de las otras ratios aplicados de periodo a periodo.
<b>Referencia:</b>	Puente, A. (2006). <i>Finanzas corporativas para el Perú</i> . Lima: Pacífico Editores.			

## 8. Matriz del método

Enfoque: Cualitativo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
<b>Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P.</b>	<b>2014</b>	Hernández , Fernández, & Baptista (2014), el enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). (p.8)	Implica relacionarse con ciertas personas que conformar la entidad o caso en investigación, mediante la entrevista o recopilación de información, pues las respuestas obtenidas ayudaran a buscar respuesta a nuestro problema planteado apoyándose en el análisis de documentos. La importancia resalta en cada situación vivida por cada integrante con relación a la variable estudiada (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014).	Este método se aplicó porque se entrevistó a 3 personas de la empresa de servicios, lo cual juntamente con el análisis del récord de pago de IGV durante el periodo estudiado y la aplicación de las ratios de liquidez a los estados financieros obtendremos un resultado a nuestro problema que se planteó en la investigación.
<b>Referencia:</b>	Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> (Sexta ed.). México: MgGRAW-HILL.			

Método: Estudio de caso				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Bisquerra, R.	2009	Bisquerra (2009), es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas	Indaga situaciones de problemáticas que existe en la sociedad para darle un fin de desarrollo. Las situaciones pueden darse en	Se aplicará en mi investigación el caso del IGV justo y esto ayudará a que se vea una

		y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos éstos como entidades sociales o entidades educativas únicas. (p.309)	diversas áreas, rubros de entidades, vivencias educativas. El desarrollo de cada uno es de importancia para que las ciencias tomen soporte y forma al pasar de los tiempos (Bisquerra,2009).	perspectiva positiva a los beneficios que brinda el estado a la empresa, pero que por falta de información y capacitación por parte del área de contabilidad no puedan aprovecharlo.
<b>Referencia:</b>	Bisquerra, R. (2009). <i>Metodología de la investigación educativa</i> . Madrid: La Muralla.			

<b>Método: Inductivo</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parafraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
<b>Ibáñez, J.</b>	<b>2015</b>	Ibáñez (2015), es el razonamiento que parte de la observación de los fenómenos particulares, la realidad, y se eleva a leyes o reglas científicas a través de la generalización de estas observaciones. Lo que caracteriza al método inductivo es que no se parte de ninguna teoría específica del fenómeno a investigar, dado que, en este método, esta se obtendría a su etapa final. (p.99)	Conceptualizamos el método inductivo al hecho de comenzar la investigación desde las situaciones mínimas, sin tener como base principal las teorías que se escogen para dar fuerza a la investigación, y así poder llegar a un hecho general. Durante el proceso de investigación el investigador espera llegar encontrar una teoría al final de su ciclo (Ibáñez, 2015).	En la investigación se partió desde el análisis del IGV a pagar que obtuvo la empresa mes a mes durante el periodo 2017, para luego observar la implicancia que tuvo en sus EEFF, pues los EEFF abarca un todo, es decir un reporte final de periodo anual de los movimientos que tuvo la empresa, ahí podremos aplicar las ratios de liquidez, pues basándonos en el método inductivo partimos desde la mínima situación.
<b>Referencia:</b>	Ibáñez, J. (2015). <i>Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica</i> . Madrid: Dikynson S.L.			

## 9. Unidades informantes

<b>Unidades informantes</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parafraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
Rojas R.	1988	Rojas (1988), reciben este nombre aquellas personas que por su ubicación en la estructura y organización de la comunidad o grupo	Los integrantes que se toman para recopilar información en base a sus respuestas, estos informantes son personas que han vivido, han experimentado situaciones que	Las personas entrevistadas pueden brindar información con respecto al comportamiento del IGV durante el periodo a investigar,

		que se estudia o por sus conocimientos y experiencia sobre el tema objeto de análisis pueden proporcionar información relevante sobre el asunto que se investiga. (p.154)	implican el tema que se va investigar. Cada respuesta es clave para que el investigador pueda armar su base para sustentar su investigación (Rojas, 1988).	ello contribuye a la investigación. Para la entrevista se seleccionó a 3 unidades informantes: Gerente general, contador y asistente contable.
<b>Número de 3:</b>	Gerente general, contador y asistente contable			
<b>Referencia:</b>	Rojas, R. (1988). <i>Investigacion social: teoría y praxis</i> . México: Plaza y Valdés.			

## 10. Técnicas e instrumentos

Técnica/s- Entrevista				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
<b>Palella S. Martins F.</b>	<b>2012</b>	Palella & Martins (2012), nos indican que es una técnica que permite obtener datos mediante un dialogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador “investigador “y el entrevistado; la intención es obtener información que posea este último. (p.119)	Es la conversación que tienen los integrantes claves de la entidad, organización, comunidad o el área de investigación con la persona interesada a recabar información para desarrollar su trabajo. Esta conversación es presencial pues va a permitir que el investigador tenga confianza en las respuestas que va obtener (Palella & Martins, 2012).	En la investigación se realizará preguntas a integrantes de la empresa que va a permitir conocer la situación de la con respecto a la liquidez e IGV justo desde la perspectiva de cada uno. Mediante una reunión se les formulara cada pregunta.
<b>Referencia:</b>	Palella, S., & Martins, F. (2012). <i>Metodología de la investigación cuantitativa</i> (Tercera ed.). Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.			

Técnica/s- Análisis documental				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
<b>Bisquerra, R.</b>	<b>2009</b>	Bisquerra (2009), es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades. A través de ellos es posible captar información valiosa. (p. 349)	La información se extrae de los documentos existentes que se relaciona directamente de la empresa, organización o área a investigar para que posteriormente se realice un análisis minucioso extrayendo los más importante para la investigación (Bisquerra,2009).	La técnica se utilizó porque para medir la liquidez se examinó documentos extraídos de la empresa como las constancias de pago del IGV y los EE.FF. del periodo 2017 que a detalle se fue

				realizando un análisis a cada documento.
<b>Referencia:</b>	Bisquerra, R. (2009). <i>Metodología de la investigación educativa</i> . Madrid: La Muralla.			

<b>Instrumento/s – Guía de entrevista</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
<b>Palella S. Martins F.</b>	<b>2012</b>	Palella & Martins (2012), es un instrumento que forma parte de la técnica de la entrevista. Desde un punto de vista general, es una forma específica de interacción social. El investigador se sitúa frente al investigado y le formula las preguntas que ha incluido en el guion previamente elaborado. (p.127)	Es un medio que consiste en realizar un listado de cuestiones para que posterior a ello el investigador mediante la entrevista formule a las unidades informantes, de esa manera se va recopilando data que servirá para llevar acabo el análisis (Paella & Martins,2012).	Se adoptará la guía porque en la empresa de servicios los implicados pasaron por una entrevista, las cuales se les fue cuestionado cada pregunta que se tenía ya plasmado en una lista de apoyo. Cada pregunta relacionada a la situación vivida con referencia a la variable investigada.
<b>Referencia:</b>	Palella, S., & Martins, F. (2012). <i>Metodología de la investigación cuantitativa</i> (Tercera ed.). Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.			

<b>Instrumento/s –Ficha de análisis documental</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
<b>Rojas, R.</b>	<b>2011</b>	Rojas (2011), indica que las fichas de trabajo son las que se concentra y resume la información contenida en las fuentes documentales y la que obtiene del trabajo preliminar de campo, o de reconocimiento de la zona objeto de estudio, mediante la aplicación de guías de observación y de entrevista a informantes claves. (p.107)	Es el medio que sirve de ayuda para recopilar toda la data obtenida de los documentos en análisis extraídos de la entidad en investigación (Rojas,2011).	Este instrumento será de apoyo para que no se pierda la ilación en el procedimiento de análisis de los documentos de la empresa.
<b>Referencia:</b>	Rojas , R. (2011). <i>Guía para realizar investigaciones sociales</i> . México: Plaza y Valdés.			

### 11. Procedimiento escribir cada fase que

<b>Paso 1</b>	Estructurar la guía de Entrevista
<b>Paso 2</b>	Estructurar la ficha de análisis documental
<b>Paso 3</b>	Se solicitó las constancias de pago de IGV y los EE.FF al área de contabilidad
<b>Paso 4</b>	Se realizaron las coordinaciones para pactar fecha de la entrevista a las unidades informantes
<b>Paso 5</b>	Se realizó los análisis de los documentos, para armar el reporte del movimiento del IGV.
<b>Paso 6</b>	Se llevo a cabo las entrevistas al Gerente, Contador y Asistente Contable en las horas pactadas
<b>Paso 7</b>	Se aplico las ratios de liquidez a los EE.FF. de la empresa
<b>Paso 8</b>	Se realizo la triangulación de datos
<b>Paso 9</b>	Realizar resultados finales

### 12. Análisis de datos

<b>Cualitativo - Triangulación de datos</b>				
<b>Autor/es</b>	<b>Año</b>	<b>Cita</b>	<b>Parfraseo</b>	<b>Aplicación en su tesis</b>
<b>Palella S. Martins F.</b>	<b>2012</b>	Palella & Martins (2012), implica reunir una variedad de datos y métodos referidos al mismo tema. Se recoge la información desde puntos de vista distintos, lo que permite realizar múltiples comparaciones de un problema utilizando perspectivas y procedimientos diversos. (p.184)	Se recopila información variada, de distintas fuentes utilizando diversidad de procedimientos que va a permitir que el investigador pueda relacionar y comparar cada respuesta obtenida, puesto que cada fuente tiene puntos crítico distintos con referencia a la cuestión en investigación (Paella & Martins, 2012)	El concepto detallado es de soporte porque al recoger diversas informaciones tanto de la entrevista aplicada a los trabajadores clave de la empresa de servicio nos va a permitir realizar una comparación y análisis entre distintas perspectivas.
<b>Número de xxxx:</b>		##		
<b>Referencia:</b>	Palella, S., & Martins, F. (2012). <i>Metodología de la investigación cuantitativa</i> (Tercera ed.). Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.			

## **Anexo 6: Artículo de investigación**

### **IGV justo y la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017**

#### **Fair IGV and liquidity in a services company, Lima 2017**

Rojas Campos Nilda

*Universidad Norbert Wiener, Perú*

Autor para correspondencia: nildarc04@gmail.com

**Resumen:** La investigación tiene la finalidad de analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios ubicada en Lima – Perú, periodo 2017, periodo en el cual se dio vigencia a la Ley 30524-IGV Justo. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y con la aplicación del análisis documental al estado de situación financiera de la empresa, y la entrevista a los informantes, por consiguiente, se recurrió al apoyo del software Atlas.ti para la triangulación de data. En ese sentido se puede indicar que la prolongación del pago del Impuesto General a las Ventas hasta 90 días, tiene una repercusión en la liquidez de la empresa, acortando la brecha que existe entre la política de cobranza que brinda la empresa a sus clientes y el periodo que la entidad recaudadora publica para el pago del IGV. Asimismo, se detectó que la aplicación del IGV justo no fue 100% adecuada, debido a la falta de capacitación del personal contable frente a nuevas normativas.

**Palabras claves:** IGV justo; capital de trabajo; liquidez absoluta; liquidez corriente; impuesto

**Abstract:** The research has the purpose of analyzing the incidence of fair IGV in a services company liquidity, located in Lima- Peru, 2017 period, in which law N° 30524- fair IGV was enforced. The study was developed under a qualitative approach, with the application of documentary analysis on the financial situation of the company, and interviews to informants, therefore, Atlas.ti software was required for data triangulation. To that effect, it can be stated that the 90 days-extension in the deadline for general sales tax payment has an impact on the company liquidity, shortening the existing gap between the collection policy provided by the company to its customers, and the IGV payment period that the public collecting entity establishes. Likewise, it was detected that the application of fair IGV was not 100% appropriate, due to the lack of training of the accounting staff, about new regulations.

**Keywords:** fair IGV; working capital; absolute liquidity; current liquidity; tax

### **Introducción**

El IGV o también conocido en otros países como IVA, es uno de los impuestos con mayor repercusión en cuanto a recaudación. Por ello, combatir la evasión tributaria y brindar las mayores facilidades a los empresarios para que puedan cumplir con su deber tributario, se ha vuelto una tarea primordial para el estado.

En algunos países de Latinoamérica como Chile y Argentina, se ha implementado leyes a favor de las Mypes, que les ha permitido prolongar el pago del IVA. En Perú, un país con miras a ser miembro de la OCDE, en los últimos años ha reforzado su sistema tributario originando y mutando normas; claro ejemplo es la Ley del IGV justo con vigencia en el 2017. Dicha ley tiene el objetivo que las mypes, empresas que están tratando de ganarse un espacio en el mercado comercial, puedan cumplir con el pago de sus tributos, que por razones de realizar ventas al crédito no cumplen o recurren muchas veces a su capital de trabajo o entidades financieras.

El análisis de la repercusión del IGV justo en la liquidez, se llevó a cabo en una empresa de servicios, que cuenta con una política de cobranza de 30 hasta 90 días, en la cual los clientes no respetan. Pese a ello tiene la obligación de cumplir con el pago del impuesto por un ingreso que aún no ha percibido, además la entidad escasea de un personal encargado de créditos y cobranzas.

Un personal capacitado es primordial en una entidad para que las normativas tributarias tengan una correcta aplicación o estar alertas a posibles infracciones, asimismo aplicar una auditoría a la gestión que les permita detectar anomalías y estar preparados ante fiscalizaciones futuras

### **IGV justo**

Beneficio que tiene permitido a las micro y pequeñas empresas prolongar las fechas de pago del IGV hasta 90 días, eso no afecta la fecha de declaración de su impuesto que es de manera mensual según el cronograma publicado por la entidad recaudadora. Uno de los requisitos primordiales para poder acogerse es, que sus ingresos anuales no excedan las 1700 Unidades Impositivas tributarias (SUNAT, 2017).

### **Liquidez**

Capacidad de afrontar o finiquitar con el activo corriente aquellas deudas pactadas dentro de los 12 meses, para ello existen índices de medición de liquidez que permite a la empresa realizar toma de decisiones frente al resultado obtenido, eliminando aquellas dolencias que no permite obtener buena salud en la liquidez o mejorando los puntos débiles (Flores, 2016).

### **Objetivos**

Objetivo General

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017

Objetivos Específicos

Analizar la incidencia del IGV justo en el capital de trabajo en una empresa de servicios, Lima 2017.

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez corriente de una empresa de servicios, Lima 2017.

Analizar la incidencia del IGV justo en la liquidez absoluta de una empresa de servicios, Lima 2017.

### **Método**

Se aplicó un enfoque cualitativo, se estudió el caso particular IGV justo en la cual de acuerdo a la investigación se determinó que a partir de ello muchas empresas sufren las mismas dolencias por ello se aplicó el método inductivo. Asimismo, se desarrolló la entrevista a 3 informantes de la empresa y el análisis documental al estado de situación financiera lo cual con el apoyo del Atlas ti se realizó la triangulación como método de análisis.

### **Resultados**

Se realizó entrevistas a 3 personales de la empresa, entrevistado 1 (Gerente general), entrevistado 2 (Contador) y entrevistado 3 (Asistente contable). Asimismo, se aplicó análisis documental al estado de situación financiera y reportes de récord de pago del Impuesto general a las ventas, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Al contar con una política de cobranza de 30 a 90 días y escasos de personal encargado de créditos y cobranzas. Se detecto en el estado situación financiera el alto importe en las cuentas por cobrar, lo cual refleja que la entidad tiene que afrontar un impuesto general a las ventas por ingresos que si bien se ha facturado aún no está el efectivo en caja. Debido a ello la entidad se acogió al IGV justo en febrero del 2017.

De acuerdo al análisis documental al récord de pago del IGV, la entidad ha tenido que afrontar la determinación de la deuda tributaria basada en la facturación total ventas ascendentes a S/ 1'291,058.00, que de acuerdo a la tasa de IGV de 18% se obtuvo un débito fiscal de S/ 232,390.00. En la cual se aplicó un crédito fiscal S/ 152,931.00 obtenido de las compras realizadas. Cabe resaltar que mayo fue el mes con alta facturación debido que su cliente potencial, una reconocida empresa en el rubro de producción y comercialización de cementos, obtuvo mayor demanda de proyectos.

En cuanto al nivel de incidencia del IGV en el capital de trabajo, al aplicar el ratio activo corriente menos pasivo corriente se obtuvo un resultado de S/ 8,763.00, es decir posterior a finiquitar las deudas que tenía dentro de los 12 meses se obtuvo dicho importe. Respecto a ello, en las entrevistas realizadas el entrevistado 3 indicó, el capital de trabajo permitió invertir, así como pagar algunas deudas que estaban programadas a largo plazo, sin embargo, otro de los entrevistados detalló, que mencionar aumento de capital gracias a la liquidez fue algo exagerado, debido que la ley no tuvo un 100% de provecho pues la vigencia de la ley era reciente.



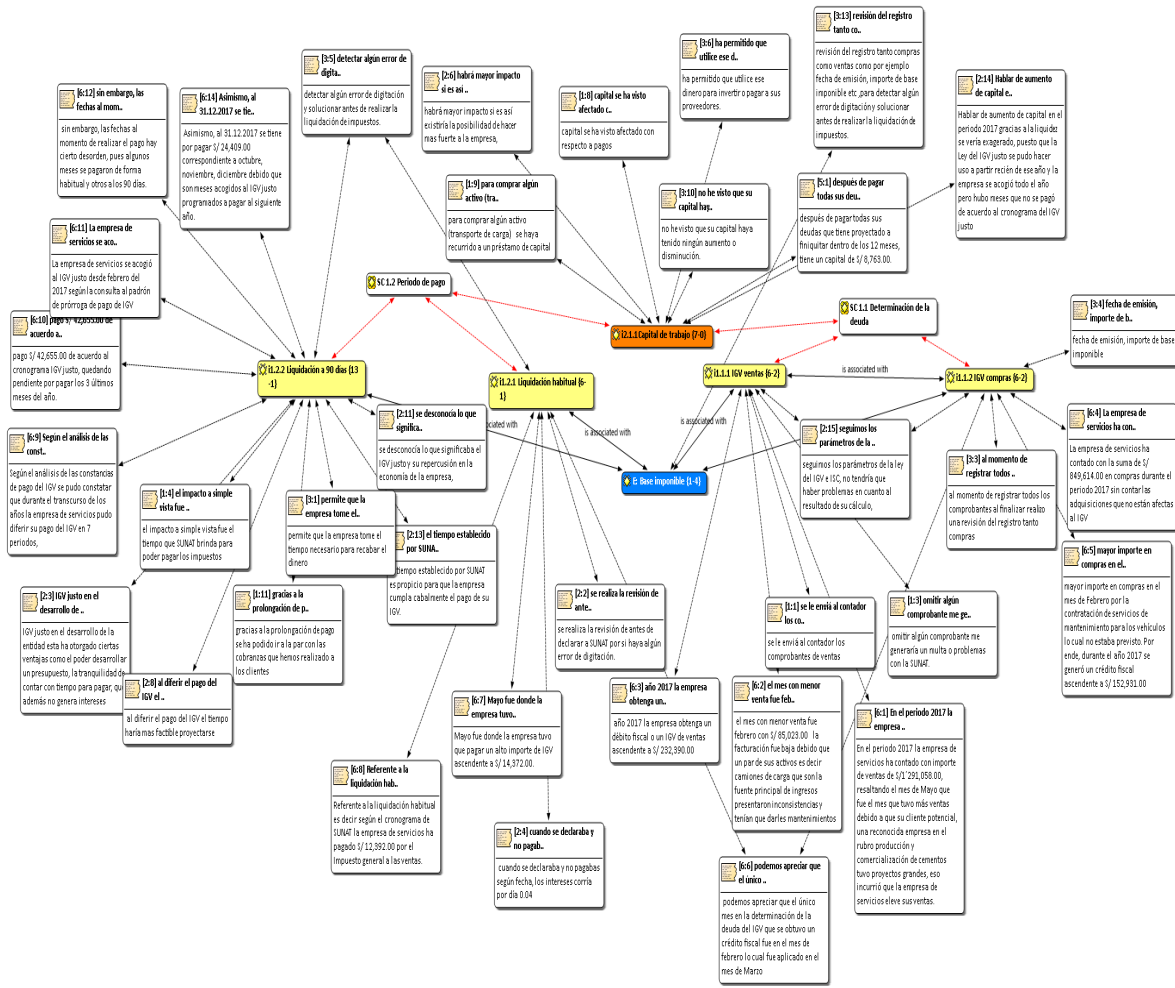


Figura 1 Triangulación del IGV justo y el capital de trabajo

En cuanto a la liquidez corriente se puede indicar que por cada 1 sol de deuda que tiene la empresa en su pasivo corriente podrá afrontar con 1.02 soles, lo cual demuestra que la entidad tiene una situación estable y neutral, y puede cumplir con todas sus deudas a corto plazo solo haciendo uso de su activo corriente.

Por lo mencionado anteriormente se verifico que la empresa al haber declarado sus impuestos mediante el PDT 621 acogíendose al IGV justo, no ha respetado el cronograma de pago lo cual fue una de los factores para no obtener un mejor resultado en cuanto a la liquidez corriente.

Según el análisis de las entrevistas, las cifras plasmadas en el pasivo corriente en cuanto a impuestos a pagar, que derivan de los comprobantes declarados ante la entidad recaudadora, pasan por una revisión para verificar si siguen los parámetros de la Ley de comprobantes de pago y la Ley del IGV e Impuesto selectivo al consumo; de esa manera permite a la empresa evitar que en futuras fiscalizaciones se le detecte errores y le apliquen

multas. El encargado de ello es el asistente contable que también realiza las declaraciones mensuales.

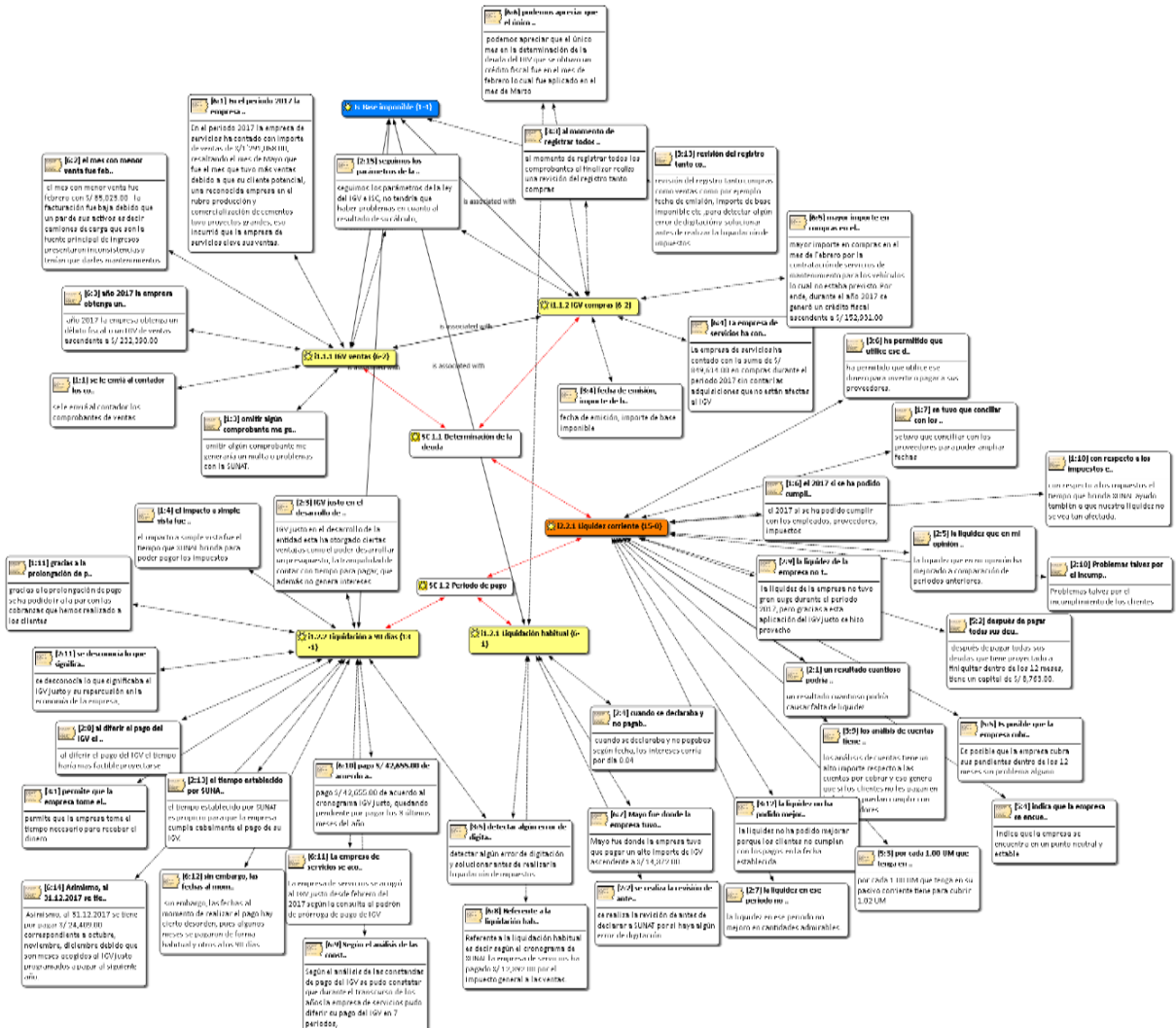


Figura 2 Triangulación del IGV justo y liquidez corriente

Por ser una de las empresas dentro del rango de las MYPES, tiende aún más a flaquear y no subsistir en el mercado debido a la falta de caja disponible en el preciso momento que lo requiere, esto se puede constatar en el resultado obtenido al aplicar el ratio de liquidez absoluta en el análisis documental. El ratio arrojó para el periodo 2017, 0.08, lo cual indica que la empresa lamentablemente tiene un riesgo frente a sus obligaciones a corto plazo si solo desea hacer uso de efectivo y equivalente de efectivo.

Por ello la entidad tuvo que conciliar con sus proveedores para ampliar fechas de pago y así cumplir con sus obligaciones primordiales, como planilla e impuestos. El impuesto general a las ventas afectó a la empresa durante el periodo, debido que los clientes no pagaban

en su fecha, además, en los primeros meses la empresa tuvo que afrontar de caja un IGV por ingresos que aún no percibían en efectivo.

Octubre fue el mes más complicado debido que caja tuvo que desembolsar para el pago de IGV de 2 periodos, consecuencia del desorden generado por el área de contabilidad, falta de asesoría y desinterés de gerencia. Caja afrontó un IGV ascendente a S/ 19,380.00 correspondiente al IGV mayo que fue prorrogado a octubre gracias al IGV justo, e IGV setiembre declarado de manera habitual.

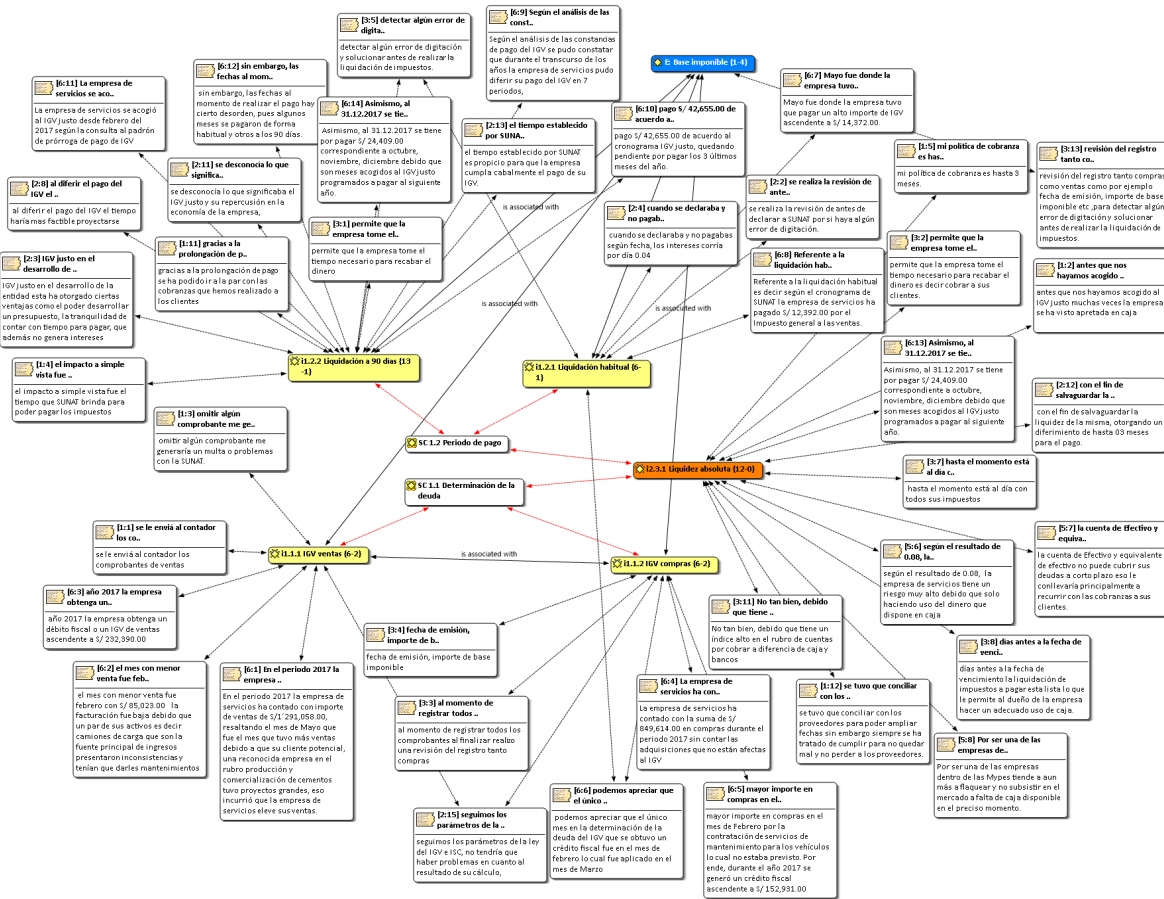


Figura 3 Triangulación del IGV justo y liquidez absoluta

### Conclusiones

Existe un grado positivo de incidencia entre las 2 variables en estudio, sin embargo, la entidad no brinda capacitación sobre actualizaciones tributarias al personal contable, por ello el beneficio de prolongar el pago del IGV se aplicó de manera desordenada. Asimismo, se demuestra la falta de interés de Gerencia hacia las gestiones contable-tributaria.

La empresa de servicios al término del 2017, a pesar que las unidades informantes no lo esperaban, arroja un capital de trabajo positivo al aplicar el ratio. La entidad está en la facultad de poder hacer uso de ese dinero para invertir o pagar alguna deuda de su pasivo no corriente.

En cuanto a la liquidez corriente, existe la capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, asimismo por acogerse al IGV justo tiene por afrontar el Impuesto General a las Ventas de los tres últimos meses del 2017, que asciende a S/ 24,409.00, en lo cual está en la capacidad haciendo uso de su activo corriente.

La empresa refleja la falta de efectivo inmediato para cubrir sus deudas a corto plazo, dentro de ellas el pago del Impuesto de IGV. La causa principal es la morosidad de sus clientes, por una indebida gestión de política de cobranza, por ello hay un alto importe en las Cuentas por cobrar. Las múltiples funciones que tiene el personal contable y gerencia que no corresponde a su puesto o cargo laboral, incurre que no haya una gestión adecuada de cobranza.

### Referencias Bibliográficas

- Albisetti, R. (2018). *Finanza empresarial: Estrategia, mercados y negocios estructurados*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Bodie, Z., & Merton, R. (2003). *Finanzas*. México: Pearson Educación.
- Brun, X., Larraga, P., & Moya, M. (2010). *Cómo interpretar la información económica: Análisis de mercados financieros: coyuntura económica, sistema financiero, política monetar*. Barcelona : Profit Editorial.
- Carvalho, C. (2013). *Teoría de la Decisión Tributaria*. Perú: Saraiva - São Paulo.
- Castro, G. (2017). *IGV justo y su relación con el capital neto en empresas de servicios de arquitectura en el distrito de Miraflores, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Cedeño, G. (2014). *Los incentivos establecidos en el sistema tributario y su incidencia en la economía ecuatoriana, durante el periodo 2008-2012*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Elsevier Editora Ltda.
- Chirinos, C. (2009). Las campanas suenan, pero nadie las escucha: las exoneraciones y el IGV. *Revista de Economía y Derecho*, 6(24), 69-92.
- Decreto Supremo N° 055-99 - EF (2006). *Texto Único Ordenado la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo* (15 de Abril de 1999). Diario Oficial El Peruano.
- Delgado, A. M., & Oliver, R. (2008). *Los procedimientos en el ámbito tributario*. Barcelona: UOC.

- Flores, J. (2013). *Flujo de Caja*. Perú: Pacífico Editores.
- Hax, A., & Majluf, N. (2004). *Estrategias para el liderazgo competitivo*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Hens, M., Montalvo, B., & Palomino, G. (2017). *Efectos de la Ley 30524 IGV Justo y D. L. 1269 regimen MYPE tributario en la liquidez y rentabilidad de comercial Electro Shop S.A.C*. Perú: Universidad Tecnológica del Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL.
- Horngrén, C., Harrison, W., & Bamber, L. (2003). *Contabilidad* (Quinta ed.). México: Pearson Educación.
- Ibáñez, J. (2015). *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica*. Madrid: Dikynson S.L.
- Jaramillo, H., & Tovar, J. (2010). Reflexiones sobre la teoría y práctica del IVA en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 10(2), 171-188.
- Mostacero, D. (2018). Informalidad en las MYPES y su Influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas. *QUIPUKAMAYOC*, 26(50), 41-50. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14723>
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa* (Tercera ed.). Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Peralta, E. (2016). Teoría General de los Sistemas aplicada a modelos de Gestión. *Aglala*, 7(1), 122-146. doi:10.22519/22157360.901
- Puente, A. (2006). *Finanzas corporativas para el Perú*. Lima: Pacífico Editores.
- Rodríguez, A. (2014). *Estrategias de planificación financiera aplicada*. Santiago de Compostela: Andavira Editora.
- Rojas, R. (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- Rojas, R. (1988). *Investigación social: teoría y praxis*. México: Plaza y Valdés.
- SUNAT. (02 de Agosto de 2017). *Emprender*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/igv-justo>
- SUNAT. (14 de Agosto de 2018). *Emprende*. Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/pago-de-mis-tributos>

SUNAT. (01 de marzo de 2011). *Orientacion SUNAT*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3109-05-calculo-del-impuesto>

Sunder, S. (2005). *Teoría de la contabilidad y control*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Zhangallimbay, C. (2017). *Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica Empresarial*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

15/6/2019

Gmail - [IRJ] Acuse de recibo de envío



Nilda Rojas &lt;nildarc04@gmail.com&gt;

## [IRJ] Acuse de recibo de envío

1 mensaje

**Ab. Aldo Maino Isaías, Ed.D.** <biblioteca.iaen2016@gmail.com>  
 Para: Nilda Rojas Campos <nildarc04@gmail.com>

15 de junio de 2019, 17:13

{authorName}:

Gracias por enviar el manuscrito, "submissionTitle" a contextName. Con nuestro sistema de gestión de revistas en línea, podrá iniciar sesión en el sitio web de la revista y hacer un seguimiento de su progreso a través del proceso editorial:

URL del manuscrito: <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/authorDashboard/submission/1020>

Nombre de usuario/a: {authorUsername}

En caso de dudas, contacte conmigo. Gracias por elegir esta revista para publicar su trabajo.

{editorialContactSignature}

El siguiente mensaje se envía a nombre de **INNOVA Research Journal**. \_\_\_\_\_

INNOVA Research Journal Tareas 0 Español (España) Ver el sitio 20nilda20

Biblioteca de envío Ver metadatos

Envíos

**IGV justo y la liquidez en una empresa de servicios, Lima 2017**  
 Nilda Rojas Campos

Envío Revisión Editorial Producción

Archivos de envío [Q Buscar](#)

▶ 3437-1	20nilda20, Información de autor.docx	junio 15, 2019	Otro
▶ 3438-1	20nilda20, Artículo_IGV justo y la liquidez en una empresa de servicios.docx	junio 15, 2019	Otro

[Descargar todos los archivos](#)

Discusiones prerrevisión [Añadir discusión](#)

Nombre	De	Última respuesta	Respuestas	Cerrado
▶ <a href="#">Comentarios para el editor/a</a>	20nilda20	-	0	<input type="checkbox"/>
	2019-06-15 09:50			